BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 3
de febrero de 2004

Año CXII
Número 30.331



Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AZURIX BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación) inscripta en IGJ el 6-1-03 bajo el N° 254 L° 19 de Soc. por Acciones hace saber por un día que por asamblea extraordinaria del 27-12-02 se ha resuelto reformar el art. 28° a tenor de lo siguiente: La Comisión Fiscalizadora se reunirá por lo menos 1 vez cada 3 meses; también será citada a pedido de cualquiera de sus miembros o del Directorio, dentro de los 5 días de formulado el pedido al Presidente de la Comisión Fiscalizadora o del Directorio en su caso. Todas las reuniones serán notificadas por escrito al domicilio que cada Síndico indique al asumir sus funciones. Las deliberaciones y resoluciones de la Comisión Fiscalizadora se transcribirán a un libro de actas, las que serán firmadas por los Síndicos presentes en la reunión. La Comisión Fiscalizadora sesionará validamente con la presencia de 2 de sus tres 3 miembros y adoptará las resoluciones por mayoría de votos. La Comisión Fiscalizadora, en su primera reunión designará un Presidente así como el Síndico que habrá de reemplazarlo en caso de ausencia o impedimento. El Presidente representa a la Comisión Fiscalizadora ante el Directorio. El Presidente y el Vicepresidente de la Comisión Fiscalizadora serán designados, en forma sucesiva y rotativa, entre el Síndico de la Clase "A" y el Síndico de la Clase "C", siendo, para el primer ejercicio, designado Presidente el Síndico de la Clase "A" y Vicepresidente el Síndico de la Clase "C".

Liquidador - Emilio Luján Battioli
N° 41.085

BAIRES ENTERTAINMENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Ignacio Albistur, arg., estudiante, 6/10/77, soltero, DNI 26.348.379, Betbeder 438, Boulogne, S. Isidro, Bs. As.; Leandro Axel Sangiácomo, arg., estudiante, 25/7/78, casado, DNI 26.786.406, Gral. Paz 1908, Beccar, S. Isidro, Bs. As.; Federico Zanettin, arg., estudiante, 26/3/78, soltero, DNI 26.542,321, Galileo 2481, 7° Cap.; y María de los Angeles Díaz, arg., abogada, 18/12/53, soltera, DNI 11.543.781, Av. Córdoba 933, Cap. 2) Esc. púb. 5 28/1/04 Reg. 232 Cap. 3) Av Córdoba 838, piso 3 Of. 5 Cap. 4) 20 años. 5) 1) Organización y explotación de eventos, congresos, reuniones, conferencias. Locar y sublocar predios y/o stands y/o espacios en exposiciones organizadas por la sociedad o terceros. 2) Explotación espectáculos públicos o privados, en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedad juegos mecánicos, exposiciones, publicitarios, culturales, discográficos, editorial, desfiles, musicales, incluida la filmación, producción y distribución de películas, "video tapes" y grabaciones. Comprar, vender, locar, construir y explotar salas en general. 3) Explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, servicios de lunch en salones propios o a domicilio. 4) Diseño, elaboración y venta de productos textiles, indumentaria, productos de promoción, merchandising, marketing. 6) $ 50.000. 7) Directorio 1 a 5 titulares, por 1 ejercicio. Al Presidente o al Vicepresidente, en caso ausencia o fallecimiento. 8) Se prescinde de Sindicatura. 9) 31/5 10) Presidente: Juan Ignacio Albistur, Vicepresidente: Leandro Axel Sangiácomo, Director Titular: Federico Zanettin, Director Suplente: María de los Angeles Díaz.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
N° 15.720

BELCLEAN SERVICIOS ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fabián Luis Belmonte, casa., 32 años, ctador., DNI 22.363.532 y Mariela Estela Belmonte, solt., licencia., 29 años, DNI 24.334.838, ambos args., domiciliados en C. Barros 1442 Cap. 2) 28/1/04. 3) Hidalgo 1056 Cap. 4) Comercial. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plásticos, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria. Inmobiliaria. Financiera. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: Fabián Luis Belmonte. Suplente: Mariela Estela Belmonte. Pte. o Vice indistinto. 9) 31/12 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 15.717

BIALI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 18-12-2003, Registro 1516 Capital Federal, aumento de capital y emisión de acciones y reforma artículo 5° resuelto por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 04-12-2003. Capital $ 682.500.

Apoderada - Mabel Beatriz López
N° 41.078

CAFE DEL PARQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: 28/1/04. Socias: (empresarias) Estela Ethel Machicote, arg., casada, 10/11/64, DNI 17.231.130, dom. De los Reseros 1050, Pque. Leloir, Pcia. Bs. As.; Luisa Gaccione, italiana, viuda, 23/7/32, DNI 93.387.499, dom. F. Lavallol 301, Haedo, Pcia. Bs. As. Dom.: Cuenca 2875, 1er. p., CF. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros. en el país o en el ext.: Gastronomía: a) Explotación de restaurantes, bares, bares temáticos, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y s/alcohol, comidas rápidas, café concert. b) Organización, producción y realización de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas, y alquiler de salas para dichas reuniones. c) Elaboración, producción, compraventa, por mayor/menor, importación, export., consignación, distrib. y cualquier otra forma de fabricación de productos alimenticios. Industrial y servicios: comercialización, adaptación, reestructuración, fabricación y armado, compraventa, import., export., distrib., consignación, comisión y repres. al por mayor/menor de productos, subprod., sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con industria de la computación, sus periféricos, internet y art. de librería. Importadora y export.: Mercaderías en gral. Realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (excepto operaciones comprendidas en las leyes de ent. financieras y otra que requiera el concurso púb.), y mandatarias (representaciones y administ. de bienes y capitales). Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 2 ej. Pte.: Machicote; Dir. Supl.: Gaccione. Rep.: Pte. Fisc.: s/sindic. Ej.: 31/12.

Apoderada - Lorena V. Piccolo
N° 41.126

COMPAÑÍA DE EMPRENDIMIENTOS Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 17 del 28/01/04, Reg. 1901 de Cap. Socios: Pablo Daniel Mattoni, arg., 18/05/52, DNI 10.052.991, CUIT: 20-10052991-3, cas., cont.; Graciela del Carmen Bernardi, arg., 11/5/57, DNI 12.698.773, CUIT 27-12698773-6, cas., docente, domiciliados en F. Bonfiglioli 311, Villa María, Cdba. Sede: Sarmiento 1562, 7 "4" C.F. Plazo: 99 años. Objeto: Comercialización en general de todo tipo de inmuebles por cualquier tipo, sea éste a título oneroso o gratuito; prestación de servicios de administración de propiedades, servicios de consultoría y asesoría en materia administrativa, análisis y evaluación de todo tipo de proyectos de inversión. Capital: $ 30.000. Administración: 1 a 3. Presidente: Pablo Daniel Mattoni. Direc. supl.: Graciela del Carmen Bernardi. Duración: indef. Repres. legal: Presidente. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio social: 30 de sept.

Escribana - María A. Solari
N° 41.131

FEY

SOCIEDAD ANONIMA

N° 18033 L° 23 T° de SA, por un día, conforme resolución asamblearia de fecha 24.12.2003, la sociedad aumentó el Capital social, dejando redactado el artículo 4° de la siguiente manera: Artículo 4°: Capital $ 73.661.300.

Apoderada - Alicia Fábregas
N° 15.701

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría Legal y Técnica
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

Dirección Nacional del Registro Oficial
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa), 2ª Sección y 3ª Sección

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

FUNCHAL

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea general extraordinaria del 30 de octubre de 2003 resolvió elevar el capital social a la suma de $ 12.000 y reformar los arts. 4° y 9°. Artículo cuarto: El capital social se fija en $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada una. Artículo noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 Ley n° 19.550.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 41.125

HYDROPONICS

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 19-1-96 n° 577 L° 118 T° A de SA por Asamblea del 5-11-02 protoc. 16-9-03 f° 919 reg. 951 Cap. Fed. modifica art. 3° estatuto ref. objeto social: 3°: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La compra, venta, comercialización, representación, consignación, distribución, importación y exportación de tecnología, aparatos e instrumental médico y quirúrgicos e insumos destinados a la práctica de la medicina. Inmobiliaria: dedicarse en cualquier lugar de la República a operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, intermediación, venta, permuta, explotación, locación de inmuebles propios o de terceros, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo asimismo construir edificios para venta y comercialización y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Escribano - Norberto A. Giannotti
N° 41.127

INSTALEC

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 20 de octubre 2003 resolvió elevar el capital social a $ 12.000 y reformar los arts. 4, 8, 9, 10 y 11. Artículo 4°: El capital social se fija en $ 12.000; Artículo 8°: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a tres titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. Artículo 9°: Los directores en garantía de sus funciones, depositarán en la caja social la suma de $ 300 o su equivalente en títulos oficiales. Artículo 10°: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y art. 9° del Decreto Ley 5965/63. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. Artículo 11°: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 Ley 19.550.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 41.120

KEYSYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea general extraordinaria del 14-1-04, elevada a escritura Registro 1147 Capital Federal, se cambió la denominación social de KEYSYSTEMS S.A. por la de DATA BASIC SYSTEM S.A., modificándose el artículo 1° del estatuto social.

Escribano - Horacio E. Clariá
N° 41.133

MALCKET

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Elena Farías DNI 20230952 31/5/68 y Ana María Medina DNI 21139060 21/10/69, ambas argentinas solteras comerciantes y domic. en Larrea 882 Capital. 2) 7/01/04. 4) Larrea 882. 5) 1) Fabricación y reciclado de insumos informáticos. 2) Importación-exportación. Comercialización de artículos del hogar de regalo electrónicos computación textil e indumentaria. El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones. Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Inmobiliaria constructora y agropecuaria. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración: 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos. Presidente: María Elena Farías. Suplente: Ana María Medina. 9) El presidente. 10) 31/12.

Presidente - María Elena Farías
N° 15.699

MICRON PLASTICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/1/2004. 2) Juan Demetrio Liolios, argentino, nacido el 1/9/1938, casado, empresario, LE. 4.276.450, domiciliado en Coronel Chilavert 6585 Cap. Fed. y Arnoldo Norberto Funes, argentino, nacido el 1/8/1940, casado, empresario, LE. 4.313.966, domiciliado en Guardia Nacional 1294 Cap. Fed. 3) Juan Bautista Arizmendi 2579 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos plásticos, metalúrgicos y electrometalúrgicos, químicos y electroquímicos, sintéticos, máquinas y motores para la industria, implementos, herramientas y la elaboración primaria de sus productos en plantas industriales propias y/o de terceros, su importación y/o exportación. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles y/o rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre bienes inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financiera y de inversiones: Mediante el aporte, asociación, inversión, de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Juan Demetrio Liolios, Director suplente: Arnoldo Norberto Funes.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 15.703

MIÑIO

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. Púb. 21/1/04, const. estatuto. Socios: Eduardo Pedro Ferreyra, arg., 19/8/61, DNI 14.364.230, cas., comer., Necochea 2004, F. Varela, Pcia. Bs. As.; Angel Santo Ferreyra, arg., 18/12/54, DNI 11.439.029, sol., comer., Baradero y Gorriti s/n F. Varela Pcia. Bs. As. Den.: MIÑIO S.A. Dur. 99 años. Obj.: fabric. y comerc. calzado cuero, tela, plást., mat. similar, exist., o por crear p/dama, caball., niño; impor., expor.; Cap.: $ 12.000 accs. $ 1.- c/u. Susc.: Eduardo P. Ferreyra $ 6.000, Angel S. Ferreyra $ 6.000-. Sede: Paraná 777, 3° A, Cap. Pres.: Eduardo P. Ferreyra, Dir. Sup.: Angel S. Ferreyra. Cierre 31/12.

Contador - Rafael Salavé
N° 15.695

MONDEREL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Santiago Tomás Mansilla DNI 4980928 23/2/48 y Alberto Tomás Mansilla ambos argentinos solteros comerciantes y domics. en Camacuá 827 Cap. 2) 7/01/04. 4) Camacuá 827 5) a) Producción Agropecuaria, Inmobiliaria. b) Compra, venta, importación, exportación y producción de bienes relacionados con la industria agrícola ganadera, alimenticia, metalúrgica, electrónica y textil. Comisiones Mandatos y Representación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos. Presidente Santiago Tomás Mansilla Suplente Alberto Tomás Mansilla. 9) El presidente. 10) 31/08.

Presidente - Santiago Tomás Mansilla
N° 15.697

OVER NET

SOCIEDAD ANONIMA

Const. el 20-1-04, Esc. n° 20, Reg. 321 Cap. Fed. Socios: José Osvaldo Roncallo, arg., casado, nac. 10/1/54, DNI 10.983.364, CUIT 23-10983364-9, empresario, dom.: Eduardo Wilde 1782, Boulogne, Pcia. Bs. As. y Mariano Martín Maher, arg., casado, nac. 28/1/69, DNI 20.694.619, CUIT 23-20694619-9, empresario, dom. Núñez 3554 Cap. Fed. Capital: $ 12000 repres. por 12000 accs. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u y de 1 voto p/acc. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Telefonía: Fabricación, producción e industrialización, en talleres propios o ajenos, de productos relacionados con la telefonía y comunicaciones, como ser aparatos telefónicos, fax, telex y equipos para telefonía móvil e inalámbrica. La comercialización, colocación y distribución de los mencionados productos, incluido las ventas de líneas telefónicas. La presentación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con esta actividad. Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionadas con la telefonía estática, móvil y/o inalámbrica, de fabricación nacional o extranjera. La exportación e importación de todos los productos mencionados como así también de las materias primas y componentes de los mismos. La instalación, mantenimiento, refacción, reparación, de toda clase de redes, líneas, canales y servicios de telefonía, telex, telefax. b) Constructora: De carácter público o privado, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; instalación obras, públicas o privadas, de electrificación, de aguas y gas. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de vivienda, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de ramo de ingeniería o arquitectura. c) Importación y Exportación: A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Finalmente la sociedad podrá efectuar los actos jurídicos, contrataciones y operaciones cualquier naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con el giro societario. Toda actividad que en razón de la materia está reservada a profesionales con títulos habilitantes, será realizada con intervención de los mismos, y de acuerdo a las normas legales vigentes. Domicilio: Aguilar 2075 Cap. Fed. Duración: 99 años. Sin sindicatura. Suscripción. los socios suscriben 6.000 accs. de $ 1 v/n c/u, ($ 6000) c/u. Integración: 25%, resto 2 años. Directorio: 1 a 5 miembros por 3 años. Representación legal: Presidente. Presidente: José Osvaldo Roncallo, Dir. Suplente: Mariano Martín Maher, quienes aceptan. Cierre ejerc.: 31/12 c/año.

Escribana - Carolina Rovira
N° 41.117

PET & CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos y aumento de capital social: Insc. en Insp. Gral. Just. el 28/8/00, N° 12.582, L° 12, T° de Sociedades por Acciones. El 15/1/04, Patricia Silvina Rasso Arana, arg., cas., nac. 29/6/56, DNI 12.359.876, dom. Arenales 1611, 3°, Cap., en su carácter de presidente de "PET & CAR S.A.", dice: en junio de 2001, se efectuó una suscripción a cuenta de futura emisión de acciones, por U$S 280.000, importe que posteriormente en razón de las leyes de convertibilidad y de emergencia económica fue transformado a $ 280.000, que la Asamblea General Extraordinaria N° 3 Unánime celebrada el 5/8/03, aprobó la capitalización y reforma del Art. 4° de Est. Soc., que queda redactado de la sig. manera: "Cuarto: el capital social es de pesos doscientos noventa y dos mil ($ 292.000), representado por doscientas noventa y dos mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un peso ($ 1) valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado al quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria, conforme el artículo 188 de la ley 19.550.

Autorizado - Alberto E. Bula
N° 41.128

PROPARQUIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 28/1/04. Socios: María Güendalina Cardalda, arg., soltera, lic. en sistemas de información, nacida el 187/74, DNI. 23995942, Av. S. Fe 2844, Cap.; Carina Alejandra Cardalda, arg., nacida el 26/5/66, bióloga, soltera, DNI. 17801530, Marburg (Alemania), Universität Str., representada por la 1ª, según poder del 22/8/03, otorgado en Barcelona España, debidamente legalizado; María Teresa Zalazar, arg., soltera, empleada, nacida el 21/3/51, DNI. 10315399, México 2527, Cap.; y Pamela Solange Resnik, arg., soltera, lic. en turismo, nacida el 13/4/80, DNI. 28115466, P. De Corzuela 590 - Barrio: M. de Sobremonte, Pcia. Córdoba. Domicilio: Av. Santa Fe 2844, 3° A, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución mayorista y minorista de todo tipo de productos; B) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; C) Importación y exportación; D) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Rep. Legal: Pte. o vice. en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: M. Güendalina Cardalda y Dir. Sup.: M. Teresa Salazar.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 15.711

RED 92

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 26/12/03. Socios: Juan Martín de Sagastizábal, arg., 31/10/79, DNI 27.742.160, solt., empresario, domic. Calle "4" N° 682, 6° E, La Plata, Pcia. Bs. As., y Gonzalo Ismael Cepeda, arg., 10/12/71, DNI 22.387.558, cas. 1° c/María Natalia Truppia, empleado, domic. Calle "116", N° 262, La Plata, Pcia. Bs. As. Denominación: "RED 92 S.A.". Domicilio: Artigas 966, dto. C, Cdad. de Bs. As. Objeto: a) Gráfica: Podrá desenvolverse en la ingeniería, proyectos, investigaciones y asesoramiento atinentes a la producción, comercialización e industrialización de productos relacionados con la gráfica, comprensivas del diseño, software, fotografía, arte gráfico y en general con toda otra actividad o servicio relacionado con éste aspecto del objeto social; b) Periodística: Podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con el periodismo, sea por medios escritos, gráficos, radiales, audiovisuales o televisivos, incluyendo internet, diagramación, fotografía, presentación gráfica de noticias, programas periodísticos de sitios de internet y todo otro tipo de actividad relacionada con la transmisión de noticias, publicidad y opiniones; c) Publicidad: Podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con la publicidad, tanto en la fase de la creatividad y producción de materiales para los más variados medios de difusión, como en la comercialización e intermediación de producciones y servicios publicitarios, incluyendo la evaluación del mercado publicitario, realización, fabricación, distribución, importación y exportación de chapas, afiches, carteles, productos, materia prima y elementos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, la explotación del servicio de mailing y/o la producción, creación y elaboración de campañas publicitarias a través de todo medio idóneo al

respecto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el estatuto, con el más amplio alcance que resulte afín o conducente al mejor cumplimiento del objeto social, comprensivo de la participación en otras sociedades con similar objeto, en tanto ello no sea incompatible con los intereses de la sociedad. Plazo: 99 años desde inscripción registral. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, por 3 ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Presidente: Juan Martín de Sagastizábal; Director suplente: Gonzalo Ismael Cepeda. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Diego M. Martí
N° 41.130

SANDPIPER

SOCIEDAD ANONIMA

N° 17825, L° 23 T° de SA, por un día, conforme resolución asamblearia de fecha 24.12.2003, la sociedad, aumentó el capital social, dejando redactado el artículo 4° de la siguiente manera: Artículo 4°: Capital $ 73.661.300.

Apoderada - Alicia Fábregas
N° 15.700

SEGURIDAD AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 24/9/03. Presidente: Aguado Rodolfo Alcides, argentino, casado, con domicilio en Quinta 22 Lote 2 Country Club Mapuche, Localidad de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, DNI Nro. 4.395.391. Bajo la denominación de "SEGURIDAD AUSTRAL" S.A. queda constituida una S.A. que tiene domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el cual podrá ser trasladado por resolución del Directorio o de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, se publicará, se comunicará a la autoridad de contralor y se inscribirá. El directorio de la misma se encuentra facultado para instalar sucursales agencias establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. 1) Exclusivamente en la Provincia de Buenos Aires a la Vigilancia Protección y Seguridad privada de personas y bienes en general. Para ello podrá prestar este servicio para todo tipo de plantas industriales y/o comerciales, asimismo realizar seguimientos e investigaciones privadas, escolta y protección de personas transporte (excluido el transporte de caudales) custodia y protección de cualquier objeto lícito que sea pasible de traslado monitoreo vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos locales bailables y/u otros eventos o reuniones análogos toda otra tareas afín con las enunciadas precedentemente. 2) En el resto de las jurisdicciones, además de la enunciadas en el punto 1) del presente a excepción de tareas de investigación, podrá asimismo comercializar, todo tipo de equipos relacionados con la seguridad y vigilancia, radios transmisores, sirenas, alarmas y demás elementos con ellos relacionados creados o a crearse. Comerciales: Por compra venta importación exportación representación, locación comisión consignación envasamiento distribución y fraccionamiento de productos relacionados con la seguridad personal, pública o privada. También podrán prestar servicio de confección de uniformes personales, comerciales y socioambientales respetando la normativa vigente respecto de este ítem. Serán parte del objeto social los servicios de limpieza empresaria y afines. Para un mejor desarrollo podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en el mismo ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, el interior del país y aun en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 12.000. Sin síndico. Cierre: 31/7. Dura: 99 años. Corrientes 2372 Piso 8 Oficina 42.

Autorizado - Rodolfo Alcides Aguado
N° 41.102

SEGUROS MEDICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el B.O. del 28-3-03 salió public. la soc. de ref., la que se encuentra pendiente de inscr. ante la IGJ. Que por Esc. 4 F° 10 del 29-1-04, ante esc. Vitale, Reg. 582 Cap. Fed. se ha modif. el Estatuto en sus Arts. 3°, 16°, 17° y el Apartado II de suscripción e integración del capital, los que quedan redactados así: Art. 3°: La soc. tiene por obj. exclusivo realizar la activid., operac. y servicios de seguros, coseguros y reaseguros en gral. en los ramos de responsab. civil profesional, en los términos del art. 3° de la Ley 19.550, conforme a la autorización conferida por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Podrá en consecuencia, realizar todas las operac. que no le sean prohibidas por las leyes y reglament. que rijan la activ. aseguradora. Art. 16°: ... d) El saldo, en todo o en pte., a fdos. de reservas de reinversión exclusivamente. En ningún caso podrán distribuirse entre los accionistas las reservas especiales ni tampoco dividendos en efectivo o en bienes. La const. o incremento de las reservas a fdos. se ajustará a lo dispuesto por el art. 70 de la Ley 19.550, cuando así corresponda. Art. 17°: ... Cancelado el pasivo, reembolsado el capital, el remanente se entregará a una entidad de bien público con personería juríd., c/domic. en el país y reconocida como exenta por la AFIP, según lo resuelvan los accionistas en Asamblea. II) Suscripción e integración del capital: El capital se suscribe e integra de acuerdo c/el siguiente detalle: Asoc. de Médicos Municipales de la Cdad. de Bs. As.: 11.400 accs. ord. nom. no endosables; Enrique Félix Visillac: 600 accs. ord. nom. no endosables.

Escribana - Angélica G. E. Vitale
N° 41.103

TECNO TRENCH LESS

SOCIEDAD ANONIMA

S/Acta Asamblea Extraordinaria Unánime N° 2 17/10/012 protocoliz. Not. M. A. Borelli del partido de Quilmes Esc. N° 321 17/10/02 TECNO TRENCH LESS S.A. resolvió trasladar domicilio de Guatemala 5739 Cap. Fed. a Ortiz de Ocampo 11 de la ciudad y partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 327.000 y reformar artículos 1° y 4° estatuto social.

Escribana - María Alejandra Borelli
N° 15.705

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANDO NADANDO PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Héctor Esteban Apostolidis, casado, 24/06/59, Gral. Acha 742 Ramos Mejía, Prov. Bs. As., profesor, educación física/natación, DNI 13.103.737, Dora Suárez, Soltera, 06/09/33, Potosí 345, Pilar, Prov. Bs. As., comerciante, DNI 3.215.119; y Angela Lucía Porra, soltera, 12/10/34, Chubut 274, Pilar, Prov. Bs. As., comerciante, DNI 1.676.492; todos hábiles y argentinos. 1) "ANDO NADANDO PILAR SRL". 2) 99 años. 3) Objeto: prestaciones de servicios: organización eventos deportivos: en área natación, fútbol, básquet, vóley, handball; competencias natación, dictado de clases natación bebés, niños y adultos, plan de detección de talentos en las distintas áreas deportivas, organización de colonias, campamentos, turismo aventura. Pudiendo dedicarse a cualquier otra actividad comercial lícita relacionada con su objeto para el cumplimiento de sus fines sociales. 4) Capital $ 12.000. 5) Cierre: 31/12 c/año. 6) Sede: Rivadavia 822, 3° piso "K", Capital. 7) Administración, representación legal y uso de firma social, a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. 8) Gerentes: Todos.

Autorizado - Raúl A. Juárez Roca
N° 41.114

ANTACO DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. del 28/1/04, Analía Laura Magnacco, DNI 22.098.206, cede el 50% de sus 1000 ctas. a Leonor Haydée Oieni, DNI 5.195.885. La gerente Sra. Analía L. Magnacco renuncia al cargo; el Sr. Jorge Amendola, DNI 16.941.590, acepta la cesión como socio restante y como cónyuge de la cedente y continúa en el cargo como único gerente; se modif. art. 4°.

Contador - Rafael Salavé
N° 15.694

CERAMICA PAGNUTTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que atento a la vista conferida por la I.G.J., mediante instrumento privado de fecha 15/01/04, aclara edad y profesión de los socios Matías José Pagnutti edad 26 años, de profesión comerciante e Isabel Nélida D'Alesio, edad 50 años, de profesión comerciante. Modificando también de acuerdo a la vista mencionada el Capital a $ 7.000. Recibo 10.720; publicado al 18/12/2003.

Socio Gerente - Matías José Pagnutti
N° 41.106

CODETECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 19/1/04. Socios: Efraín Daniel Rodríguez, 33 años, uruguayo, casado, DNI 92.544.272, Nazca 415, Capital; José Luis Costa Trillo, 36 años, argentino, soltero, DNI 17.780.146, Lascano 3139, Capital; comerciantes. Denominación: "CODETECH S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: Creación, investigación, desarrollo, modificación, reparación, consultoría y asesoramiento, de programas informáticos, software y soluciones informáticas, computadoras, sistemas informáticos, servidores, máquinas y sistemas de hardware, su comercialización. Inmobiliaria. Financiera. Importación y Exportación. Capital: $ 10.000. Administración: Efraín Daniel Rodríguez. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Montes de Oca 1640, 2° "B", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 15.709

COLOR & PRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. del 15/1/04, Leonardo Cruder, DNI 20.608.119, cede el total de sus 200 ctas. a Eladio Pol, LE 4.358.883 y Diego Mario Losada, DNI 22.590.396; el Sr. Eladio Pol continúa como único gerente; se modif. art. 4°.

Contador - Rafael Salavé
N° 15.696

DISEÑOS PRAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado fecha 29 diciembre 2003. Socios: 1) Memmo, Hugo Ricardo, nacido 8 de junio 1971, D.N.I. N° 22.173.788; Pasaje Lapacho N° 2262, Buenos Aires, soltero; 2) Alonso, Pablo Javier, nacido 30 de enero de 1967, D.N.I. N° 18.296.900, Autopista 4, Km. 33, Hudson, Provincia de Buenos Aires, casado. Ambos argentinos, comerciantes. Denominación: "DISEÑOS PRAM S.R.L.". Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto social: diseño de toda clase de artículos con fines de promoción, consumibles y/o durables comercialización por mayor y por menor, importación, exportación, consignación, elaboración, manipuleo y conservación. Capital: $ 5.000,00, 5.000 cuotas de 1,00 cada una, suscripción por partes iguales, integración cada uno 25% en efectivo, resto en plazo de dos años a partir de la fecha. Duración: 20 años a partir de la fecha. Administración y representación: A cargo del/os gerente/s, entre uno y cuatro, socios o no, duración sin plazo establecido, designación revocable —con o sin causa— por mayoría de socios art. 160 ley 19.550. Firma social indistinta para actos normales de administración, conjunta para disposición o gravamen de bienes registrables. Cierre ejercicio: 31 de enero de cada año. Ganancias 5% a Reserva Legal hasta 20% del capital suscripto. El saldo, deducidas reservas voluntarias a distribuir entre los socios en proporción a su suscripción. Pérdidas en igual proporción. Liquidadores los gerentes. Fiscalización a cargo de los socios. Gerente: Socio Pablo Javier Alonso; b) Sede Social Avda. Córdoba 1827, piso 4°, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - Juan José Gariglio
N° 41.076

DISTRIVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Miguel Bellino, 63, DNI 4.316.845; Eduardo Guillermo Fernández, 60, LE 4.409.915, ambos args., solts., comercs., domics. Fonrouge 760 C. Fed. 2) 15/01/04. 3) Fonrouge 760 C. Fed. 4) 99 años. 5) Distr. Comerc. Prod., Mercad. Import. Export. 6) $ 1.000. 7) Gte.: Bellino M.M. 8) 31/12.

Autorizado - Roberto Raúl Aizama
N° 15.713

ECOCLIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pablo Ernesto Mourier, arg., 18/12/35, casado, empresario, LE 4.172.644, CUIL 20-04172644-0, De María 4780, 11° A, Cap.; Héctor José Molina, arg., 2/12/48, casado, comerciante, LE 6.154.126, CUIL 20-06154126-9, Morello 2553, Merlo, Pcia. Bs. As.; Esc. 16, 22/1/2004, Reg. 1727, Cap.; ECOCLIMA SRL; Chacabuco 145, 5°, 55, Cap.; 99 años; Comerciales: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar, y/o distribuir al por mayor y menor equipos para la climatización sea calefacción y/o refrigeración, del hogar, comercio e industria, sus accesorios, insumos y repuestos; De mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general; ya sean civiles, comerciales, industriales, agrícolaganaderas, forestales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios; Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar, realizar leasing, consignaciones, fideicomiso o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; Financieras: otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general; a particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales; con garantías personales o reales, su constitución y transferencia; sin interés o con él, fijo o ajustable; en moneda nacional o extranjera; por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público; De importación y exportación: exportar e importar toda clase de mercaderías, materias primas, frutos, productos, elaborados o semielaborados, elementos del hogar, del comercio, de la industria, de la construcción, de las ciencias, eléctricos, mecánicos, electrónicos, de computación, herramientas y maquinarias; bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones de capital o industriales; proyectos de inversión; representaciones comerciales; estudios de mercados y representaciones; ferias y exposiciones internacionales; $ 20.000 repr. por 20.000 cuotas de $ 1 V.N. c/u; Gerente: Gastón Mourier, arg., 26/4/66, casado, empresario, DNI 17.739.125, CUIT 20-17739125-6, Av. Patricias Argentinas y Necochea Golf Club s/N°, Los Senderos lote 11, Totuguitas, Pilar, Bs. As.; Repre. Legal a cargo del Gerente; La fiscalización a cargo de los socios; 30/6.

Escribano - Juan Pablo Martínez
N° 15.714

EFRON DEVELOPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria. Con fecha 27/01/04 y s/Recibo N° 0076-00015647 se publicó la constitu-

ción de la soc. consignando por error el capital como $ 5.000, siendo en realidad $ 10.000.
Escribano - Roberto R. Lendner
N° 41.080

FINCA GENERAL PINTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ernesto Angel Ferrari, 23-11-50, DNI 8.437.990, divorciado, Av. Corrientes 1257, 8° P., Hugo Carlos Ortiz, 30-11-56, DNI 12.643.178, soltero, R. India 2731, 8° B, arg., abogados, Cap., Francisco Macri, arg., casado, ing. agrónomo, 1-1-51, DNI 8.489.519, Brasil 3056, Quilmes Oeste, Pcia. Bs. As. 2) 3-12-03. 3) 99 años. 4) $ 60.000. 5) 30/9. 6) Av. Corrientes 1257, 2° C, Cap. 7) Rep. Legal: por el gerente F. Macri. 8) Por sí o 3os.: 1) Exp. y adm. de estab. agrícolo-ganaderos, compra, venta de granos y hacienda. Engorde, prod. de ganado. 2) Compra, venta, acopio, imp., exp., consig. de prod. de agricultura, ganadería, avicultura, apicultura. 3) Compraventa, permuta, alquiler, adm. de inmuebles incluso de P. Horizontal.
Autorizado - Julio César Jiménez
N° 15.712

FRANJUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 26/1/04. Socios: Gabriela Fabiana Guerra, 32 años, DNI 22.109.698; Flavio Andrés Suárez, 34 años, DNI 20.892.496; argentinos, casados, comerciantes, Ruta 9 Km. 45, Manzana 2, Lote 12, Country Club Maschwitz. Denominación: "FRANJUA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, alquiler, representación y distribución de rodados y maquinarias, sus partes, repuestos y accesorios. Inmobiliaria. Capital: $ 10.000. Administración: Flavio Andrés Suárez. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social: Vidal 4016 Capital Federal.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 15.708

GAFF CERAMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. el 14/01/04, Esc. 14, Reg. 321, de esta Ciudad. Socios: Graciela Nora Teszkiewicz, arg., nac. 28/3/53, cas. 1as. nupc. con Antonio Roque Fioravanti, empleada, DNI 10.704.015, CUIT 27-10704015-9; Florencia Fioravanti, arg., nac. 8/2/80, solt., empleada, DNI 27.941.342, CUIT 27-27941342-9; y Federico Fioravanti, arg., nac. 18/9/78, solt., comerciante, DNI 26.895.368, CUIT 20-26895368-0, domiciliados en Alberdi 3980, Cap. Fed. Capital: $ 4.000 repres. por 4.000 cuotas de $ 1 c/u y de 1 voto p/cuota. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Fabricación, explotación, importación, exportación de materiales, revestimientos, sanitarios y accesorios. Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción, de cualquier tipo o modelo de vivienda, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto social. Domicilio: Alberdi 3944, Cap. Fed. Duración: 99 años. Suscripción: Graciela Nora Teszkiewicz suscribe 1.360 cuotas; Florencia Fioravanti suscribe 1.320 cuotas y Federico Fioravanti suscribe 1.320 cuotas. Integración: 25%, resto 2 años. Gerente: Federico Fioravanti, quien acepta. Cierre ejerc.: 30 de junio c/año.
Escribana - Carolina Rovira
N° 41.116

GRAFITE T.V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 26/1/04. Socios: Víctor Urtiaga, 27 años, soltero, DNI 25.201.218, Zuviría 171, 1° "A", Capital; Leticia Estela Castro, 60 años, casada, DNI 4.881.426, Av. del Libertador 6886, 2° "B", Capital; argentinos, comercs. Denominación: "GRAFITE T.V. S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora. b) Comerciales: Publicidad. Compraventa y distribución de componentes electrónicos y de comunicación; de la industria textil; alimentos; arts. del hogar; de limpieza, perfumería y cosméticos. Telemarketing. c) Industrial: Industria cinematográfica, televisiva y radiofónica, productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, mármoles y granitos, textil, de cuero, plásticos, indumentaria, químicos, arts. de limpieza, perfumería, cosméticos y ferretería. d) Importadora y exportadora. Capital: $ 10.000. Administración: Víctor Urtiaga. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Av. del Libertador 6886, Piso 2° "B", Capital Federal.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 15.710

GUIJEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

5) Asesoramiento, elaboración y desarrollo de proyectos de ingeniería civil, industrial, química y electromecánica; Asesoramiento y gestión en materia de seguridad industrial, residuos peligrosos y protección ambiental; Administración de contratos de locación de obra; Mandataria; Importación y exportación de bienes y servicios; Intermediación en la comercialización de bienes muebles e inmuebles; complemento publicación 14/01/2004 factura 39.996.
Socio Gerente - Guillermo Luis Maqui
N° 41.107

HIDROMIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas-modificación de contrato: Por Esc. N° 79 del 26-1-04, Alberto Cándido Iglesias, vende, cede y transfiere a Carlos Alberto Talarico y Héctor Meirama que adquieren la totalidad de las cuotas sociales, o sea diez mil cuotas, equivalentes a diez mil pesos. El precio de la presente cesión asciende a veintiuno mil seiscientos pesos. Por unanimidad resuelven reformar el art. 4°: "Artículo Cuarto: el Capital Social se fija en la suma de $ 30.000.- ...". Reforma del art. 5°) "Artículo Quinto: La Administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los socios en forma indistinta, Carlos Alberto Talarico y Héctor Meirama, quienes revisten el cargo de Gerentes...". Se acepta la renuncia al cargo de gerente del señor Alberto Cándido Iglesias.
Autorizada - Margarita Andrada
N° 41.098

NARANJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación de edicto de fecha 22/10/03 recibo Nº 0069-00006557. Según escr. 147 del 26/12/03, rectificatoria y ampliatoria de constitución de sociedad. "NARANJO S.R.L.", antes "JOAO S.R.L.". Que por error involuntario denominaron a esa sociedad con el nombre de "JOAO S.R.L."; que además es su deseo ampliar el Objeto Social de la sociedad que integran incluyendo otras actividades. Por lo expuesto rectifican la denominación social, la que deberá ser "NARANJO S.R.L.", como así también que amplían el objeto social, incluyendo además las siguientes actividades: "Industrial y comercial. Industrialización, fabricación, importación, exportación y venta de todo tipo de elementos y artefactos para cocinas de hoteles y restaurantes, tales como artefactos de cocina, hornos, anafes y similares, de todo tipo de combustión, y todo otro elemento o accesorio relacionado con la industrial hotelera, gastronómica y metalúrgica.
Escribano - Eugenio Juan Linari
N° 41.093

NEBUC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 9547, L° 119, T° SRL. Por un día, con fecha 11.11.2003, Jorge Raúl Caba y María Graciela Svidier, venden, ceden y transfieren, las 2.000 cuotas, que tienen y le corresponden de la sociedad, a Elías Santiago Estiz. Se modifica el artículo 4° con relación a la suscripción del Capital.
Autorizada - Alicia Fábregas
N° 15.702

OBESIDAD & CIRUGIA MINI - INVASIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 28/1/04 ante esc. A. M. Raiano. F° 10. Reg. 1220 C.F. se constituyó: "OBESIDAD & CIRUGIA MINI - INVASIVA S.R.L.". Plazo: 99 años. Socios: Oscar Edgardo Brasesco, arg., 16/2/69, casado, médico, DNI 20.622.751, CUIT 20-20622751-7, Arcos 4057, 4° Cap.; y Alejandro Luis Grigaites, arg., 16/6/63, casado, médico, DNI 16.493.172, CUIT 20-16493172-3, Camino Real 1550, Boulogne, Pcia. B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: 1°) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, consultorios internos y/o externos, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas, de descanso y/o reposo, estéticas, dietéticas con o sin pensión; así como la atención de enfermos ambulatorios y/o internados en clínicas, sanatorios, hospitales o en un sistema de internación domiciliaria. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar; instalar sanatorios, dirigirlos o administrarlos, a cuyo fin podrá adquirir, construir, arrendar o hacer convenios con los existentes; hacer convenios o contratos con otras entidades médicas u otras entidades no médicas; 2°) Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias, formación de bibliotecas; ateneos, publicación de libros, revistas, informes y demás obras que tiendan al desarrollo integral de la medicina; la investigación científica y experimental que tenga por fin el progreso de las ciencias médicas de las distintas especialidades un centro de trabajo y estudio dotado de todos los elementos modernos de investigación y diagnóstico; enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas, como divulgación social por medio de conferencias, ateneos o congresos, de acuerdo con las bases y reglamentos que el directorio establezca, propendiendo igualmente a la educación médica del público y profilaxis de enfermedades, sea por medios antes indicados o publicaciones de divulgación pública; 3°) Fabricación y/o comercialización, importación y/o exportación de productos químicos y farmacéuticos; aparatos de instrumental médicos quirúrgicos y ortopédicos, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. Atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de enfermos, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio personal. Las actividades profesionales estarán reservadas a quienes tengan título habilitante correspondiente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen con el objeto social, adquiriendo derechos, constituyendo obligaciones y ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por la Ley y el presente contrato. Cap.: $ 12.000. Repr.: 1.200 cuotas de $ 10 VN c/u. Suscrip.: Oscar Edgardo Brasesco 600 cuotas, rep. $ 6.000. Y Alejandro Luis Grigaites 600 cuotas. Rep.: $ 6.000. Administ., Repres. Legal y uso de firma: Indistinta. Gerente: Oscar Edgardo Brasesco. Sede: Ing. Antonio Arcos 4057, 4°, Cap.
Escribana - Ana María Raiano
N° 41.124

POINT H.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

E.P. 27.01.04. Aprobó reformar el contrato social en su art. 4. en la que fija el capital en la suma de pesos doce mil.
Autorizado - José Mangone
N° 15.707

TANANA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública 23/12/03 aumento de capital y modificación; El Capital era de pesos uno con veinte centavos ahora es de pesos trescientos mil. Suscriben en las proporciones siguiente 200 cuotas Juan Tanana y 100 cuotas Daniel Horacio Tanana.
Autorizado - Domingo Mangone
N° 15.706

TUTIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 18 del 28/1/2004 Reg. 303 Cap. Fed., se constituyó SRL integrada por Martín Isola, DNI 25.640.628, CUIT 20-25640628-5 dom. Charcas 4040 P. 23 B; Mariano Julio D'Arezzo DNI 25.231.671 CUIL 20-25231671-0 dom. Bilbao 1945, P. 1 B; Gonzalo Martín Ojea DNI 23.782.223 CUIL 20-23782223-5 dom. Lobos 464, Marcelo Javier Peña, DNI 25.099.792 CUIL 20-25099792-3, dom. Av. Goyena 1485 P. 3 A, todos args., solts., empresarios, mayores de edad, vecs. C.F. Denominac.: TUTIO SRL. Durac.: 99 años. Domic.: Av. Córdoba 1345, P. 15 A C.F.; Objeto: Comercial: Compra, venta y distribuc., comercializac. de product. alimenticios en especial del rubro gastronómico. Explotación de restaurantes, casas de comida, bares, casas de lunch y expendio de bebidas alcohólicas, confiterías, cafeterías, pizzerías. Organizac. de comidas para fiestas y banquetes y todo tipo de eventos soc. Inmob.: Compra, venta, permuta, alquiler de propied. inmuebles. Cierre ejerc.: 31/1 de c/año. Admins.: Gerencia. Martín Isola por tiempo ilimitad. Capital: $ 7.000 div. en 700 cuotas de 10$ v/n c/una.
Escribana - María Inés Lima Quinos
N° 41.090

ZONA 51

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. "ZONA 51 S.R.L.": 28/01/04 Escrit. 42 Reg. 1990 C.F. Socios: Germán Carlos Riviello, 30-04-77, DNI 25.859.322 y Luciano Javier Riviello, 21-11-78, DNI 27.081.000, ambos args., solteros, comerciantes y doms. Trejo 4444 Los Polvorines, Pcia. Bs. As. Dom.: Larrea 1211, PB "A", C.F. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por sí, de o asociada a 3°: a) Industrial: fabricación de productos relacionados con la industria automotriz y motocicletas en general, tratamiento de materia prima y sus derivados; fabricar materiales que se relacionen directa o indirectamente con la industria automotriz, de motocicletas y náutica; b) Comercial: compra, venta, permuta, dación y toda otra clase de contrato de venta, representación, comisión y mandato, con relación a las actividades y productos detallados en el apartado anterior, importación, exportación, y toda clase de actividad mercantil; c) Servicios: reparación para sí o para terceros, de toda clase de vehículos, sea automotor, motocicleta o de la náutica, en talleres propios o ajenos; d) Gastronomía: explotación de un bar temático; otorgamiento de licencias de franchising; e) Financiera: realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, operaciones financieras, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, tomar y prestar dinero con o sin interés y con o sin garantías reales o personales; financiar la venta y/o reparación de toda clase de vehículos automotores, motocicletas o componentes de la náutica. En todos los casos con medios propios o de terceros sin recurrir al ahorro público, no hallándose comprendida dentro de las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 6.000.- Adm. y Repr.: 1 o más gerentes, en forma indistinta, por plazo social. Gerente: Germán Carlos Riviello. Cierre ej.: 30/04.
Escribano - Roberto R. Lendner
N° 41.079

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"I"

INVERSORAS DE MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria De Accionistas a celebrarse el 25 de febrero de 2004 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y el 26 de febrero de 2004 a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cerrito 740, Piso 16 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto 2: Aprobación de la gestión de los Directores Titulares Rodrigo A. Castillo Pardow y Rodolfo Freyre, y de los Directores Suplentes Alfredo Zavala Jurado y Stephen Dowd. Mario Groisman. Presidente del Directorio.

Presidente - Mario Groisman
e. 3/2 N° 41.099 v. 9/2/2004

"P"

PIAZZA DANTE S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de febrero de 2004 a las 9.00 horas en la sede social de la calle Paraná 1209, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos acciones para firmar el acta;
2°) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por él ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2003.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de los honorarios del Directorio en exceso art. 261, ley 19.550.
6°) Aumento del capital social.
7°) Reforma del art. Cuarto del estatuto social, en caso de ser aprobado el punto 6° del Orden del Día.
8°) Reforma del art. Noveno del estatuto social a fin de incluir órgano de fiscalización.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán presentar la comunicación de asistencia prevista en el Art. 238, Ley 19.550 en la calle Paraná 1209 de la Ciudad de Buenos Aires hasta el día 20 de febrero de 2004 inclusive, en el horario de 9 a 18 horas.

Presidente - Enrique A. Díaz
e. 3/2 N° 41.112 v. 9/2/2004

"T"

3 WAY SOLUTIONS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de febrero de 2004 a las 19:00 horas en 1ª convocatoria en Rivadavia 2431 Ent. 4 Of. 5 y en igual fecha y lugar a las 20:00 hs. en 2da. convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los doctos previstos por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2003.
4°) Aprobación de la gestión de los directores y determinación de su retribución y en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

Presidente - Guillermo Massucco
e. 3/2 N° 15.721 v. 9/2/2004

"V"

VERAUTO LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de febrero de 2004 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Santa Fe 1752 Piso 5to. A de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de Estados Contables al 30 de septiembre de 2003.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y determinación de sus honorarios.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550.

Director Titular - Pablo de la Torre Sánchez - Ramade
e. 3/2 N° 41.095 v. 9/2/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Ritz De La Gloria S.A. representada por su Presidente Sra. Petra García Fernández, C.I. 7.233.721, con domicilio en Av. Corrientes N° 1373, Piso 4° "O" de la Capital Federal, avisa que vende libre de toda deuda y/o gravámenes su negocio de elaboración de helados, fca. de masas y otros productos similares, casa de comidas, rotisería (Expte. N° 15.512.2001), sito en AV. FEDERICO LACROZE N° 2421/25/31 de la Capital Federal, a Good Ignacio S.A. representada por su Presidente Sr. Marcelo Alejandro Melo, D.N.I. N° 22.046.603, con domicilio en Cerviño N° 3958, Piso 2°, Dto. 5 de Capital Federal, la que se hace cargo únicamente de la antigüedad del personal en relación de dependencia que figura registrado en los libros de la sociedad vendedora al día de entrega y toma de posesión. Se fija el domicilio para reclamos de ley, en la Av. de Mayo N° 1365, Piso 1°, Of. "8" de Capital Federal.

e. 3/2 N° 12.805 v. 9/2/2004

"M"

Norma Rosa Becchino, contadora pública, con domicilio en Uruguay 1037, 7° C. A. Buenos Aires. Hace saber que Jessica Silvina Giordano, con domicilio en Maipú 818 de C. A. Buenos Aires, transfiere su negocio de venta de cigarros, cigarrillos, tabaco y accesorios, sito en MAIPU 818 C. A. Buenos Aires, a Premium Tobacco Products S.A., con domicilio en Maipú 818, C. A. Buenos Aires. Reclamos de Ley Maipú 818 C. A. Buenos Aires.

e. 3/2 N° 41.122 v. 9/2/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMCOR PET PACKAGING DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por acta de asamblea de fecha 10/10/03 se ha resuelto designar como directores titulares a los Sres. Juan Cazes, Eugenio Andisco, Carlos Alberto Basílico y Fabián Orlando Cainzos y como directora suplente a María Mercedes Premrou. En consecuencia y de conformidad con la distribución de cargos efectuada por acta de directorio de la misma fecha, el directorio de la Compañía ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Cazes, Vicepresidente: Eugenio Andisco, Directores Titulares: Carlos Alberto Basílico y Fabián Orlando Cainzos Directora Suplente: María Mercedes Premrou; quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada - Agustina Lynch
e. 3/2 N° 41.096 v. 3/2/2004

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, se informa: A) El Programa Global de Emisión de Títulos de Deuda de Corto y Mediano Plazo no convertibles en acciones por un valor nominal total máximo en circulación de U$S 1.000.000.000 (el "Programa") fue aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de enero de 2000 y resolución del Directorio de fecha 13 de junio de 2000. Mediante reunión de Directorio de fecha 6 de junio de 2003, y bajo el marco del Programa, se resolvió la emisión de la Serie 16 de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta U$S 250.000.000. Posteriormente, mediante Acta de Subdelegado de fecha 19 de junio de 2003 se decidió la emisión de la Serie 16 por un monto de U$S 202.881.000 y, mediante Acta de Subdelegado de fecha 27 de enero de 2004 se resolvió la ampliación del monto de emisión de la Serie 16 totalizando U$S 205.249.000 (la "Serie 16"). B) BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (el "Banco") es una sociedad anónima con domicilio en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, constituida en La Plata, Provincia de Buenos Aires el 20 de junio de 1908, con duración hasta el 31 de julio del año 2017, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 14 de mayo de 1968 bajo el N° 1215 F° 64, Libro 66 del T° "A" de Estatutos Nacionales. C) El objeto social del Banco es realizar por cuenta propia o por comisión de terceros, operaciones bancarias, de acuerdo a las leyes y disposiciones que reglamentan su ejercicio. En consecuencia, para el cumplimiento de estos fines podrá: 1) recibir depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo, en cajas de ahorros y en cualquier otra forma que se determine; 2) descontar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar cheques, letras de cambio, pagarés y otros títulos de comercio del interior o exterior, sea por cuenta propia o de terceros; 3) abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantías, a personas o sociedades y a los gobiernos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales; 4) hacer anticipos y préstamos, sobre depósitos o garantías de fondos públicos, títulos de renta, acciones de sociedades anónimas, monedas de oro y plata, conocimientos, warrants y mercaderías en depósito y sobre todo título admitido a la negociación en la Bolsa de Comercio o que no siendo negociable en bolsa por su notorio valor a juicio del Directorio, pueda ser tomado en garantía; 5) comprar, vender o negociar por propia cuenta o por cuenta de terceros, títulos valores y fondos públicos; 6) cobrar y pagar por cuenta de terceros intereses, dividendos, rentas y además efectuar operaciones de valores al cobro; 7) emitir cheques, letras, conformes y obligaciones nominales y al portador; 8) redescontar los valores de su cartera; 9) recibir en depósito para su custodia títulos, metales preciosos y otros valores; 10) aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil y ejercer la representación de terceros; 11) hacer préstamos con o sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 12) el Banco podrá aceptar representaciones correspondientes a firmas existentes en el país o en el extranjero, así como comisiones o consignaciones, pudiendo además concurrir a licitaciones y a la obtención de concesiones por cuenta de terceros y propia dentro de las normas legales que rigen las actividades bancarias en el territorio de la Nación; 13) podrá tomar a su cargo la administración de propiedades y de bienes en general por cuenta de terceros comprendiendo en ésto la compra, venta, las cobranzas de saldo de precio o cuotas de bienes raíces, vendidos a plazos o en cualquier otra forma; 14) realizar operaciones de letras o de créditos relacionados con el comercio de importación y exportación, con o sin garantías personales o reales en las condiciones, plazos y formas de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 15) dar fianzas o garantías por obligaciones o contratos de terceros; 16) tener cajas de seguridad para uso de la clientela; 17) recibir bienes inmuebles o muebles y semovientes, en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerde, o como refuerzo de garantía, por cuenta propia o por cuenta de terceros. Podrá también comprar bienes inmuebles para uso propio, muebles y aceptar daciones en pago, ya sea para facilitar la realización o liquidación de operaciones o cuentas pendientes. Los bienes asi adquiridos o los que el Banco tiene en la actualidad podrán ser vendidos para liquidación de cuentas. Podrá asimismo adquirir en propiedad con el objeto de defender su crédito, aquellos bienes inmuebles que reconozcan hipoteca y otros gravámenes a favor del Banco; 18) aceptar y desempeñar los cargos de interventor, síndico, liquidador, por sí o en unión de otras personas o entidades, en los casos de convocatoria, quiebras, concursos, liquidaciones financieras, deberá contar con la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. D) El capital social del Banco al 30 de septiembre de 2003 es de $ 346.742.000; El patrimonio neto del Banco al 30 de septiembre de 2003 es de $ 963.544.000. E) El monto total del Programa Global de Emisión de Títulos de Deuda a Corto y Mediano Plazo es de U$S 1.000.000.000 y el de la emisión de la Serie 16, luego de la ampliación del monto, es de U$S 205.249.000. Bajo el Programa se han emitido y se encuentran en circulación la Serie Séptima emitida el 31 de agosto de 2001 por un monto de U$S 50.000.000 con vencimiento el 31 de agosto de 2005, la Serie 10 emitida el 28 de enero de 2003 por un monto de U$S 123.208.200 con vencimiento el 15 de diciembre de 2009, la Serie 12 emitida el 11 de abril de 2003 por un monto de U$S 17.017.200 con vencimiento el 15 de diciembre de 2009, la Serie 14 emitida el 30 de abril de 2003 por un monto de U$S 1.934.100 con vencimiento el 15 de diciembre de 2009 y la Serie 16 emitida el 18 de junio de 2003 por un monto de U$S 205.249.000 con vencimiento el 19 de diciembre de 2009. Bajo el Programa de emisión de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo por un monto de U$S 250.000.000 no existen a la fecha del presente series emitidas y en circulación. Bajo el Programa de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por U$S 500.000.000 se ha emitido y se encuentran en circulación la Serie 60 por un monto de U$S 2.180.000 emitida con fecha 19 de junio de 2003 con vencimiento el 19 de marzo de 2004, la Serie 61 por un monto de U$S 82.465.000 emitida el 19 de junio de 2003 con vencimiento el 17 de marzo de 2004 y la Serie 62 emitida con fecha 19 de junio de 2003 por un monto de U$S 82.465.000 con vencimiento el 18 de marzo de 2004. No se han emitido con anterioridad debentures. Al 30 de septiembre de

2003, el Banco tenía pasivos garantizados con el Banco de Inversión y Comercio Exterior por $ 8.726.000. El Banco no posee deudas con privilegio. F) Las Obligaciones Negociables de la Serie 16, emitidas con motivo de la ampliación del monto de emisión, tendrán los mismos derechos y gozarán de los mismos beneficios que los de las Obligaciones Negociables de la Serie 16 en circulación, incluyendo los pagos en concepto de capital e intereses devengados hasta el momento, y constituirán obligaciones directas, no garantizadas y no condicionales del Banco y calificarán pari passu entre ellas y con todas las otras deudas no garantizadas y no subordinadas tanto presentes como futuras del Banco. Las Obligaciones Negociables se emiten con garantía común. G) La Serie 16 vence el 19 de diciembre de 2009. H) Las Obligaciones Negociables de la Serie 16 devengarán intereses desde el 19 de junio de 2003 a Tasa de Referencia (según se define más adelante) más el Margen Aplicable (según se define más adelante) según lo determinado en cada Fecha de Determinación de Intereses. La Tasa de Referencia será la tasa LIBO a tres meses ("LIBOR") según aparezca en la página 3750 del servicio nominado por la Asociación de Banqueros Británicos (British Bankers'Association) a los fines de mostrar las Tasas de Liquidación de Intereses de dicha asociación en la Fecha de Determinación de Intereses. El Margen Aplicable será la suma de (a) el Margen Base y (b) el Margen Contingente Creciente. El Margen Base es una tasa del 1,50% anual. El Margen Contingente Creciente se determinará de la siguiente manera: si, al cierre de cualquier ejercicio económico durante el cual se encuentre en circulación cualquier monto de capital de las Obligaciones Negociables, el patrimonio neto consolidado del Emisor, según lo establecido en sus Estados Contables (según definición en el párrafo (i) de la Cláusula 6 de los Términos Adicionales) superará el equivalente a U$S 500.000.000 (determinado al Tipo de Cambio de Referencia) y el retorno sobre el capital del Emisor para dicho ejercicio igualará o superará el 8%, se agregará un margen creciente (el "Margen Contingente Creciente") al Margen Base por un período de 12 meses a partir del Período de Intereses próximo siguiente a la publicación de los Estados Contables auditados anuales del Emisor estableciéndose un determinado porcentaje según el Retorno sobre el Capital para cada Ejercicio Económico. I) Los fondos netos obtenidos de la colocación de la Series 16 de Obligaciones Negociables se podrán utilizar para los siguientes destinos: (i) capital de trabajo en la Argentina; (ii) inversiones en activos físicos situados en la Argentina, (iii) refinanciación de pasivos; (iv) aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas, siempre que estas últimas apliquen los fondos provenientes de dichos aportes del modo estipulado precedentemente, (v) otorgamiento de préstamos a empresas y/o personas para cualquiera de los fines descriptos precedentemente, o (vi) a cualquiera de los otros destinos establecidos por el artículo 36 de la Ley 23.576 y sus modificatorias y para aquellos destinos previstos por la Comunicación "A" 3046 del Banco Central de la República Argentina.

Autorizada - María Gabriela Grigioni
e. 3/2 N° 41.123 v. 3/2/2004

BROKER COMPANY S.A.

Se hace constar que según Acta de Asamblea N° 7, del 30 de setiembre de 2003, se nombran nuevas autoridades, a saber: Presidente: Claudio Fernando Belocopitt, Vicepresidente: Pablo Ariel Herman y Director Suplente: Luis Federico Kenny, quienes aceptan los cargos por el término de tres ejercicios.

Presidente - Claudio F. Belocopitt
e. 3/2 N° 41.121 v. 3/2/2004

"C"

CONCRETE BS. AS. Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días, en los términos del art. 194 de la ley 19.550, que por resolución asamblearia del 5/12/03 se ha dispuesto la emisión de 160.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 cada una y de un voto por acción, para ser suscriptas e integradas totalmente a la par con aportes efectuados a cuenta de suscripción de acciones. Derecho de preferencia en la sede social Av. Córdoba 859, P. 2° "A", Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas.

Presidente - Alessandro Tíndaro
e. 3/2 N° 41.119 v. 5/2/2004

CONSTEL S.A.I.C.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de enero de 2004 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; Designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. Francisco Cusa, DNI 12.759.007, con domicilio en la calle Juan Domingo Perón 2823, Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 30 de noviembre de 2003 y Cuenta Partición.

Presidente - Francisco Cusa
e. 3/2 N° 41.105 v. 3/2/2004

"E"

ELEMCO S.A.

Comunícase que por resolución de la asamblea general ordinaria del 23/12/2003, el directorio actual se integra con: Adolfo Artemio Echegaray (presidente), Mariana Echegaray (Vicepresidenta) (vicepresidente) y Noemí Marta Gianni de Echegaray (vocal). Cesan en sus cargos Orlando Francisco Hrib y Beatriz Raquel Salbuchi.

Contador Predictaminante - Alejandro González Escudero
e. 3/2 N° 41.132 v. 3/2/2004

E Y T S.A.

Asamb. Gral. Ord. del 28/1/04. Los accionistas resolvieron aceptar las renuncias del Presidente y del Dir. sup. Ricardo Esteban Ferloni y Rosalía Ferloni respectivamente y designar nuevo Directorio: Presidente: Matías Rocha y Dir. sup.: Dora Angélica Caastaño.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 3/2 N° 15.718 v. 3/2/2004

"F"

FACTORIA DE CONTENIDOS DIGITALES ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 28/08/01 bajo el número 10739, Libro 15, Tomo - de Sociedades por Acciones. Se comunica que por acta de asamblea del 10/10/02 se resolvió: (i) disolver anticipadamente y liquidar la sociedad y (ii) designar al señor Fernando Borio y a la señora María Ester Rubio López como liquidadores de la Sociedad.

Autorizada - Cecilia Maestri
e. 3/2 N° 12.804 v. 3/2/2004

FEIBA S.A.

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por Escritura 67 del 27/1/2004 Fo. 316 Reg. 190 de Cap. Fed. se designó nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Federico Eduardo Miguel Sainz de Vicuña Bemberg; Vicepresidente: Srta. Ana Inés Sainz de Vicuña Bemberg; Directores Titulares: Sr. Diego Eric Wade; Sr. Carlos José Miguens, Sr. Silvio Bernardo Raggio, Sr. Gerardo Alberto García Gorostidi, Sr. Ricardo Urbano Siri, Sr. Alvaro Federico Pascual Sainz de Vicuña Bemberg, y Sr. Santiago Luis Arturo de Montalembert. Síndico Titular: Susana Nélida Peña de Alfano, y Síndico Suplente: Felipe M. Castro Cranwell, todos por el término de un año.

Escribana - Josefina Vivot
e. 3/2 N° 15.715 v. 3/2/2004

FIDECOR S.A.

Comunica que por acta del 29/8/02 designó Pte.: Horacio Ricardo Biasotti (h.). Suplente: Horacio Ricardo Biasotti por renuncia de Ariel Fernando Grossolano y Delia Teresa Ordoñez. Expte. 1.708.830.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 3/2 N° 15.716 v. 3/2/2004

FINANFLOWER S.A.

Por resolución de la asamblea general y acta de directorio del 15-10-03, se eligió nuevo directorio de FINANFLOWER S.A.: Presidente: Enrique Ruiz Ocampo, Vicepresidente: Patricio Ruiz Ocampo, Director Suplente: Nicolás Ruiz Ocampo. Síndico titular: Sergio A. Villagarcia y Síndico Suplente: Gustavo O. Hospital.

Escribano - Horacio E. Clariá
e. 3/2 N° 41.109 v. 3/2/2004

FIRSA S.A.

Por acta del 19/12/03 designa Presidente a Antonio Rubén Vítola y Suplente a Noemí Rosario Candelero por renuncias de Julio Antonio D'Angelo y Eduardo Enrique Cohen respectivamente.

Presidente - Antonio Rubén Vítola
e. 3/2 N° 15.698 v. 3/2/2004

"I"

INDEPENDENCIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Se hace saber que por acta de asamblea de fecha 11/12/03 se tomó razón de la renuncia presentada con fecha 10/12/03 por el Sr. Roberto E. Carlos al cargo de Presidente de la Compañía.

Autorizada - Agustina Lynch
e. 3/2 N° 41.097 v. 3/2/2004

"L"

LEADCOM S.A.

Comun. que por Asamb. Ord. Unán. N° 1, pasada en esc. 38, del 27/1/04, esc Romina V. Navas al folio 98 prot. a Reg 1776 de C.F. de su adscrip., renunció al cargo de Presidente Heriberto Hugo San Juan, la que fue aceptada por unanimidad y se designó nuevo directorio por el término de 2 ejercs. quedando integrado de la sig. manera: Presidente: Valeria Paula Gallo, arg., nac. el 29/10/71, divorc., DNI 22.432.340, abogada, domic. en Avda. Nazca 648, 1° piso, dpto. A CF y Director Suplente: Edgardo Christofilakis, arg., nac. el 1/12/65, cas. en 1eras nupc. con Adriana Mónica Gravia, DNI 17.716.838, abogado, domic. en Neuquén 1718, 9° dpto. A CF, quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados.

Escribana - Romina V. Navas
e. 3/2 N° 41.094 v. 3/2/2004

"N"

N.A.C. Sociedad Anónima

Por acta de directorio del 29/09/97, se acepta la renuncia del Director Supl. Sr. Domingo Morange y se designa en su lugar a Virginia Inés Suigo (arg., nac. 11/02/29, casada, L.C. 5.346.599). Por acta de asamblea de fecha 1/11/99, se acepta la renuncia al cargo de Presidente de Mariana García Posadas de Carullo y se designa en su lugar a Virginia Inés Suigo y Dir. Supl. a Domingo Morange.

Presidente - Virginia Inés Suigo
e. 3/2 N° 15.719 v. 3/2/2004

"P"

PLAZA INTENDENTE ALVEAR S.A.

Con relación a la reducción de cap. social, dispuesto por asamblea ord. y extraord. n° 20 del 11/11/2002, y de acuerdo a la ley 19.550: 83, 204, se comunica que el activo de la sociedad antes de la reducción era de $ 15.114.783,41 y después de la reducción $ 14.044.783,41 y el pasivo social antes de la reducción era de $ 6.264.408,41 y después de la reducción ascendió a $ 6.264.408,41, todo ello según estados contables cerrados al 31/10/2002, oportunamente aprobados por el directorio y la asamblea.

Vicepresidente - Alberto Tarasido
e. 3/2 N° 41.101 v. 5/2/2004

PRODUCOR S.A.

Por asamblea del 18/11/2002 designó Presidente a Juan Patricio Flynn y Director Suplente a Andrés Etchepare.

Escribana - María T. Acquarone
e. 3/2 N° 41.108 v. 3/2/2004

"S"

SEDESA-FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del art. 1° del Decreto 540/95 (B.O. del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (B.O. del 18/04/95), ascendía al 30 de noviembre. de 2003 a la suma de $ 825.947.124,34. Dicha cantidad ha sido auditada y verificada por KPMG-Finsterbusch Pickenhayn Sibille.

Presidente - José Carlos Jaime
e. 3/2 N° 41.104 v. 3/2/2004

SURAUTO Sociedad Anónima

Por esc. 195 del 25/9/03 F° 415 Reg. 528 Cap. Fed. Por Asamblea Gral. Extraord. del 23/10/2002 se resolvió la reforma Art. 5° por reducción de capital social en $ 1.600.000, llevándolo a $ 1.400.000.

Escribano - Angel H. Pini
e. 3/2 N° 41.089 v. 4/2/2004

"T"

TORRE NEGRA S.A.

Acta Asam. 29-12-03. Acta Direct. 8-8-03. Fallece presidente Carlos Alberto Fernández. Designa direct.: Presid. Ernesto Valentín Héctor Díaz, arg., viudo, nac. 27/1/34, DNI 4.127.049, dom. Chacabuco 145 8° 81 Cap. Direc. supl. Isabel Emilia Sierra, nac. 2/1/44, DNI 4.753.201, divorciada, dom. Blas Parera 991 Florida, Pcia. Bs. As., ambos args., empres.

Escribana/Autorizada - Martha E. Fincati
e. 3/2 N° 41.075 v. 3/2/2004

3I - INTELIGENCIA EN INFORMACION E IMAGEN S.A.

Esc. 1 F° 1 del 19/1/04 Reg. 1823 se transcriben Actas de Direct. del 7/9/98 donde se deja constancia de las renuncias presentadas por Bernardo Gualterio Oberbeil y José Luis Peña a sus cargos de Pres. y Direct. Sup. En AGO del 15/9/98 se aceptan las renuncias y se elige a Diego Osvaldo Bauerle como Vicepres., a Roberto Nícolás Dromi San Martino como Pres. y a Laura Gabriela Dromi San Martino como D. Supl., quienes aceptan. En acta de Direct. del 23/2/00 Diego Osvaldo Bauerle renuncia como Vicepres. y se acepta la renuncia. En AGO del 8/3/00 se reduce a 1 m. titular y 1 m. suplente y se elige a Roberto Nicolás Dromi San Martino como Pres. y a Gabriela Mariel Caldera como D. Suplente, quienes aceptan los cargos. En Asam. G.O. del 15/3/02 se elige como Presid. a José Roberto Dromi y como D. Suplente a María Laura San Martino como D. Supl. quienes aceptan.

Escribana - M. Verónica Calello
e. 3/2 N° 41.110 v. 3/2/2004

TRANSPORTES MARVEL LTDA.

Por resolución de socios de la sociedad extranjera TRANSPORTES MARVEL LTDA. se resolvió: a) modificar la sede de la sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, al domicilio de la calle Lavalle 538, 7° depto. 23, Cap. Fed.; y b) designar nuevo representante de la sucursal a Rubén Cristian Verzero, arg., solt., comerciante, nac. 26/5/70, DNI 21588591, dom. en Avda. Directorio 5029, depto. 2, Cap. Fed.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi
e. 3/2 N° 41.100 v. 3/2/2004

"U"

UNIVERSAL DRILL ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 25 de octubre del 2003, por renuncia al Directorio de Marta Liliana Bosch al cargo de Presidente designándose en su remplazo como Presidente: José Santiago Montt Vicuña.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 3/2 N° 15.704 v. 3/2/2004

2.5. BALANCES

NUEVOS

ESCUDO SEGUROS S.A.

Denominación de la Entidad: ESCUDO SEGUROS S.A.
Domicilio Legal: AV. CORRIENTES 316 9º CAPITAL FEDERAL
Sede Administrativa: AV. CORRIENTES 316 9º CAPITAL FEDERAL
Ejercicio Económico Nº: 1 — Iniciado el 1 de Julio de 2002 — Cerrado el 30 de Junio de 2003
Fecha de inscripción Reg. Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires: 20/03/2003

Fecha de vencimiento del Estatuto o Contrato Social:

Inscripta en el Registro de Sociedades de Seguros bajo el nº 0746

Composición del Capital

Clase de Acciones	Cantidad	Votos	Suscripto
Ordinarias	12.000	12.000	12.000
	12.000	12.000	12.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	30/06/2003
DISPONIBILIDADES	934.390,00
INVERSIONES	4.579.850,00
CREDITOS	
PREMIOS A COBRAR	1.044.345,00
REASEGUROS	1.075.975,00
COASEGUROS	12.711,00
OTROS CREDITOS	3.631.514,00
INMUEBLES	754.064,00
BIENES MUEBLES DE USO	196.846,00
OTROS ACTIVOS	12.270,00
TOTAL	12.241.965,00

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
DEUDAS	
CON ASEGURADOS	650.332,00
CON REASEGURADORES	847.769,00
CON COASEGURADORES	0,00
CON PRODUCTORES	62.680,00
FISCALES Y SOCIALES	166.390,00
OTRAS DEUDAS	135.829,00
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	869.670,00
PREVISIONES	268.740,00
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0,00
TOTAL PASIVO	3.001.410,00
PATRIMONIO NETO (Según Estado respectivo)	9.240.555,00
TOTAL	12.241.965,00

ESTADO DE RESULTADOS

	30/06/2003
ESTRUCTURA TECNICA (I)	
PRIMAS Y RECARGOS NETOS	691.371,00
SINIESTROS NETOS	(488.054,00)
OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS	
GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION	(657.289,00)
Asamblea Ordinai OTROS INGRESOS	12.199,00
OTROS EGRESOS	
RESULTADO TECNICO	(441.773,00)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)	
RENTAS	379.866,00
RESULTADOS POR REALIZACION	46.554,00
RESULTADOS POR TENENCIA	226.102,00
OTROS INGRESOS	0,00
RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACION	(396.873,00)
GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS	(524.536,00)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(268.888,00)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0,00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(710.661,00)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0,00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	(710.661,00)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS	
FONDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	0
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	
FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	0
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS	
1) GANANCIA (PERDIDA) ORDINARIA	0
PARTIDAS QUE NO REPRESENTAN MOVIMIENTOS DE FONDOS	
FONDOS ORIGINADOS EN (APLICADOS A) OPERAC.ORD.	
2) GANANCIA (PERDIDA) EXTRAORDINARIA	0
PARTIDAS QUE NO REPRESENTAN MOVIMIENTOS DE FONDOS	
FONDOS ORIGINADOS EN(APLICADOS A)OPERAC.EXTRAORD.	
FONDOS ORIGINADOS EN (APLICADOS A) OPERACIONES (1+2)	
3) OTROS ORIGENES DE FONDOS	0
4) OTRAS APLICACIONES DE FONDOS	0
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	0

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	APORTES NO CAPITALIZADOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 27/09/2001					
- Reserva Legal					
- Otras Reservas					
- Honorarios					
- Dividendos en efectivo					
- Dividendos en acciones					
Suscripción de Capital	12.000,00	4.951.246,00			4.963.216,00
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes		4.988.000,00			4.988.000,00
Ajuste de Capital					
Revalúo Técnico					
Desafectación de Reservas					
Resultado del Ejercicio				(710.661,00)	(710.661,00)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	12.000,00	9.939.246,00	0,00	(710.661,00)	9.240.555,00

GUASTAVINO KISS Y ASOCIADOS C.P.C.E. C.A.B.A. T° 4, F° 29. — GUILLERMO OSVALDO MOLINA (Socio), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. T° LXIX F° 167, Auditor.

EL INFORME DEL AUDITOR SE EXTIENDE EN DOCUMENTO APARTE.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 2003

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

Al Sr. Presidente de
ESCUDO SEGUROS S.A.
Av. Corrientes 316, 9° Piso, Of. 950
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Certificamos que los presentes estados contables de publicación de ESCUDO SEGURO S.A. al 30 de junio de 2003, que acompañamos firmados para su identificación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución de Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Entidad presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido con fecha 1 de septiembre de 2003, el correspondiente Informe de Auditoría requerido por las normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes.

Al 30 de Junio de 2003, la deuda de ESCUDO SEGUROS S.A. devengada a favor del Sistema Unico de Seguridad Social (S.U.S.S.) que surgen de los registros contables, ascienden a $ 9.756.- (Pesos nueve mil setecientos cincuenta y seis), siendo dicho monto no exigible.

Se expide la presente certificación para su publicación en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de enero de 2004.

GUASTAVINO, KISS Y ASOCIADOS, Dr. GUILLERMO O. MOLINA, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. C.A.B.A. T° LXIX F° 167.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 23/1/2004 01 O T. 79 Legalización Nº 093624.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 7/1/2004 en VARIOS de fecha / / perteneciente a ESCUDO SEGUROS S.A. para ser presentada ante ESCUDO SEGUROS S.A., que se corresponde con la que el Dr. MOLINA GUILLERMO OSVALDO 23-04553922-9 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0069 Fº 167 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socios de: GUASTAVINO, KISS Y ASOCIA, Soc. 1 T° 4 F° 29 — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 12.775

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, a cargo de la Dra. Liliana Abreut de Begher, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, en autos caratulados "VELIS RICARDO ALBERTO c/BASUALDO DOMINGO EDUARDO s/Daños y Perjuicios" cita a PERLA JUANA KUPERMAN y FERNANDO TOBIAS KUPERMAN a estar a derecho en la presente causa en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para ejercer su representación. Publíquense los edictos en el diario Boletín Oficial y en el diario La Prensa por dos días. Fdo.: Liliana Abreut de Begher, Juez".

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2003.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 3/2 N° 41.118 v. 4/2/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, con asiento en Callao 635, Piso 1° de Capital Federal, cita por cinco días a PAZ LILIANA ANDREA, DNI 18.601.795, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial en los autos caratulados "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/PAZ LILIANA ANDREA y Otro s/Ejecutivo". Publíquese el edicto por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 3/2 N° 41.082 v. 4/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, con asiento en Callao 635, Piso 1° de Capital Federal, cita por cinco días a RODRIGUEZ PEDRO DAMIAN, DNI 18.316.203, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial en los autos caratulados "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/PAZ LILIANA ANDREA y Otro s/Ejecutivo". Publíquese el edicto por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 3/2 N° 41.083 v. 4/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, 1° Piso, Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado que resulta en autos caratulados "FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) c/FIGUEIRA, ANALIA ISABEL s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 2597/99 (B.D. N° 40246/1999) de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Martín Silva Garretón, Juez Federal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 3/2 N° 698 v. 4/2/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12, a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini N° 685, Piso 5°, Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado OSVALDO JOSE GIOVANAZ a estar a derecho en autos caratulados "AFIP (DGI) c/GIOVANAZ OSVALDO J. s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 161.820 CD N° 40263/01/02 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 08 de agosto de 2003. Atento el estado de autos, las constancias acompañadas, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón, citándose a la demandada por cinco (5) días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Guillermo E. Rossi, Juez Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Guillermo A. Gracia, secretario.

e. 3/2 N° 697 v. 4/2/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de la Ciudad de Morón, a cargo del Dr. Germán Andrés Castelli, Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Ernesto Horacio Bruzoni, cita y emplaza a FEDERICO EMANUEL FERRANTINO, titular del D.N.I. Nro. 24.124.496, a fin de que comparezca ante este el tribunal dentro del quinto día de anoticiado, a efectos de prestar declaración indagatoria, en la causa Nro. 5898/3, caratulada "FERANTINO, FEDERICO EMANUEL y Otro s/Encubrimiento", bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada y ordenar su inmediata detención (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.).

Morón, 19 de diciembre de 2003.
Germán Andrés Castelli, juez federal.

e. 3/2 N° 438.041 v. 9/2/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/2/2004 - Vence: 5/2/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	23/12/2003	BRENDA RUTH BARBOSA	41005
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/11/2003	TOMAS HILARIO AZCARATE y ZULEMA JOSEFA LOGGIERE	15666
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/12/2003	LIA BOURDET	41024

e. 3/2 N° 18 v. 5/2/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de Comercio N° 3, a cargo del doctor, Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 6°, Cap. Fed., comunica por un día en los autos "BRACO ROBERTO ARMANDO s/Quiebra" Expte. N° 2.808/01, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 10 de febrero de 2004 a las 11,40 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los bienes de propiedad de la fallida inventariados a fs. 496/97, que se encuentran depositados en Av. Roca 3971/75, Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, consistentes en artículos de librería entre los cuales se destacan 150.000 marcadores aproximadamente de origen italiano, tonner para fotocopiadoras, cartuchos de tinta para impresoras, lapiceras, carpetas, papel de oficio y muebles de oficina. Exhibición: 5 y 6 de febrero de 2004 de 10,30 a 12 hs. sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10%. Arancel CSJN 0,25%. IVA a cargo de los compradores. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/2 N° 438.086 v. 3/2/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMERICAN FALCON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AMERICAN FALCON S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de Febrero de 2004, en la sede social de AMERICAN FALCON S.A. sita en la calle Avda. Santa Fe 1713 Piso 4º de Capital Federal a las 15.00 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 16.00 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Resolver la reducción del Capital social en razón de pérdidas sufridas, reflejadas en los estados contables auditados al 30/09/2003.
3º) Rescate del total de las acciones en circulación y reemplazo por nuevos títulos a emitir.
4º) Suscripción y Aumento del Capital Social.

Presidente - Fayez Chehab

e. 28/1 Nº 40.821 v. 3/2/2004

AMERICAN FALCON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AMERICAN FALCON S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de febrero de 2004, en la sede social de AMERICAN FALCON S.A., sita en la calle Avda. Santa Fe 1713, Piso 4º de Capital Federal a las 10.00 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 11.00 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizados el 30 de septiembre de 2003.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.

Presidente - Fayez Chehab

e. 28/1 Nº 40.822 v. 3/2/2004

ARAXI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ARAXI S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, a realizarse el día 16 de febrero de 2004, a las 12 horas y 13 horas, respectivamente, en Tte. Gral. J. D. Perón 1628, 8º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado, el 30 de junio de 2003.
4º) Elección de dos directores titulares por el término de dos años y un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

Para asistir a Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550.

Síndico - Norma Rossell

e. 28/1 Nº 40.832 v. 3/2/2004

ASISMEDIC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ASISMEDIC S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de febrero de 2004 en la sede social de Tapalqué 7269, Cap. Fed. en 1ra. convocatoria a las 8 hs. y en 2da. convocatoria a las 9 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2002. Consideración de las causas del retraso en la convocatoria a Asamblea. Consideración de los Resultados del Ejercicio y su afectación.

Presidente - Raúl Llano

e. 28/1 Nº 40.860 v. 3/2/2004

ATYBE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de ATYBE S.A. para el día 25 de febrero de 2004, en 1º convocatoria a las 18 hs. en la calle Paraguay 1359 7 piso y en segunda convocatoria en el mismo día y lugar a las 19 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de agosto de 2001, 31 de agosto de 2002 y 31 de agosto de 2003. Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración del resultado de los ejercicios.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
6º) Ratificación de la reforma de Estatuto aprobada por la Asamblea Ordinaria del 3 de junio de 2003.

Presidente - Alejandro Martín Caorsi

e. 30/1 Nº 15.652 v. 5/2/2004

"B"

BODEGAS TRAPICHE S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 24 de febrero de 2004, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2002 y de su resultado.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.
7°) Autorizaciones para inscribir el cambio de autoridades.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 22 de enero de 2004.

Presidente - Carlos J. García

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

e. 2/2 N° 41.001 v. 6/2/2004

"C"

CAMBIO INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18/02/04, a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 367, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2003.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número de directores a elegir y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.

Presidente - Mustafá El Achcar Hernández

e. 30/1 Nº 40.938 v. 5/2/2004

CREDIFACIL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a AGO para el 27/02/2004, hora 20 (1ra. convoc.) y 21 hs. (2da. convoc.) en Rivadavia 648 PB.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1, Ley 19.550, ejercicio cerrado 31/10/2003, Memoria, Resultado y Destino.
2º) Evaluación gestión del Directorio y Síndico.
3º) Determinación honorarios Directorio y Síndico.
4º) Elección Síndicos, Tit. y Suplente.
5º) Elección dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Síndica Titular - Susana Guevara de Vizcaino

e. 30/1 Nº 15.642 v. 5/2/2004

"D"

D&U Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de D&U S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 25 de febrero de 2004, a las 18:00 hs. en la calle Leandro N. Alem Nº 1050, Piso 6º, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Razones del atraso en la convocatoria;
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios Nº 5 y 6 cerrados el día 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002, respectivamente;
4º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes debido al vencimiento del mandato del actual directorio;
5º) Retribuciones al directorio, artículo 261, 4º párrafo Ley 19.550, por los ejercicios números 5 y 6 cerrados los días 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002, respectivamente;
6º) Consideración de los resultados del ejercicio;
7º) Capitalización de los "Aportes irrevocables para futuras suscripciones de acciones que se constituyeron originariamente por un monto de $ 494.129,88 (Pesos cuatrocientos noventa y cuatro mil ciento veintinueve con 88/100, según resolución del Directorio que consta en el Acta de Directorio Nº 21 (bis) de fecha 26 de junio de 1998 y que se eleva por efecto del ajuste según R.T Nº 6 a $ 971.706,41 (Pesos novecientos setenta y un mil setecientos seis con 41/100; 8º) A pedido expreso del director Raúl González Arcelus, disolución anticipada de la sociedad al 31-12-2003 por imposibilidad de obtener la consecución del objeto social, por serios desacuerdos existentes entre los socios y por la virtual situación, de empate que impide la toma de decisiones (50% cada socio), así como el funcionamiento de los órganos societarios. El Presidente.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar de manera fehacientemente su asistencia hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al 25 de febrero de 2004, al domicilio legal de la empresa, sito en la calle Leandro N. Alem Nº 1050, Piso 6º, de esta Ciudad, de 9:00 a 17:00 hs. A falta de quórum, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19:00 hs., del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.

Presidente - Alejandro Rubén Tosi

e. 28/1 Nº 40.852 v. 3/2/2004

DEOBAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "DEOBAL S.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de febrero de 2004, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la calle Miravé 2769 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/09/2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Elección del Directorio.

Presidente - Walter Lozano

e. 28/1 Nº 15.576 v. 3/2/2004

"E"

EDITORIAL LOSADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EDITORIAL LOSADA S.A. a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 16 de febrero de 2004 a las 15,30 en el local de la calle Corrientes 1551, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de efectivo, Anexos, Notas, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad cerrado el 31 de julio de 2003, y de la convocatoria a Asamblea realizada fuera de término.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2003.
5º) Destino de los resultados no asignados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Consideración de los honorarios del Síndico.

9º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la dirección arriba indicada, para que se los inscriba en el libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Presidente - José J. Fernández Reguera
e. 30/1 Nº 40.930 v. 5/2/2004

"F"

FADAF PRESTACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de FADAF PRESTACIONES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 26 de febrero de 2004 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Avda. Rivadavia 822, 2 B, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la liquidación y disolución de FADAF PRESTACIONES S.A. al 31-12-2003.
3°) Aprobación del Balance de Liquidación al 31-12-2003 y Distribución del Resultado.
4°) Designación de la Comisión Liquidadora que tendrá a su cargo la Liquidación y Disolución societaria y sus atribuciones. Custodia de los libros y documentación societaria.

Presidente - Claudio F. Riestra
e. 2/2 N° 41.046 v. 6/2/2004

FINAIQUE S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el 27 de febrero del año 2004 a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos respectivos e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio, tratamiento del saldo de Resultados no Asignados al 30/9/2003, de la retribución a los miembros del Directorio por el desempeño de sus funciones técnico administrativas y consideración de la retribución al Síndico.
5º) fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección del síndico titular y suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de enero de 2004.

Presidente - Marcelo José Lobo Viaña
e. 30/1 Nº 40.636 v. 5/2/2004

FRIGORIFICO DOINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FRIGORIFICO DOINA S.A. a Asamblea Ordinaria, para el día 17 de febrero de 2004, en su sede social sita en Viamonte Nº 367, 5º piso de esta ciudad, a la hora 11:00 en primera convocatoria, y a la hora 12:00 en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de las causas que llevaron a tratar los EE.CC al 31/12/2002 fuera de los plazos legales.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evol. del P. Neto, Cuadros, Anexo y Notas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2002.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio al 31/12/2002.
5º) Renuncia del Vicepresidente de la sociedad.
6º) Consideración de la gestión del director saliente.
7º) Designación de nuevo integrante del directorio y composición del mismo.

Presidente - Augustin Emil Corla
e. 28/1 Nº 40.836 v. 3/2/2004

"G"

GAS 2000 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 20 de febrero de 2004, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Av. Rivadavia 10.110 de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, que trata el ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación de las remuneraciones asignadas al Presidente, Sra. Silvia Irene Villar, por las tareas realizadas durante el ejercicio, estando las mismas incluidas en los gastos del Balance. Distribución de honorarios a los directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/10/03 el cual arrojó ganancias.
5º) Reserva legal.
6º) Destino de los fondos disponibles. Devolución de aportes de GAS 2000 S.A.

Presidente - Silvia Villar
e. 29/1 Nº 12.708 v. 4/2/2004

GLOBAL VENDING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GLOBAL VENDING S.A. para el día 26 de febrero de 2004, a las 14:00 horas, en forma simultánea tanto la primera como la segunda convocatoria de acuerdo con los estatutos, en la sede social sita en Gamarra 1131/35 de esta Capital Federal, sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Designación de autoridades de la Sociedad por el mandato estatutario.

Presidente - Gustavo Coronel
e. 30/1 Nº 40.968 v. 5/2/2004

GROSCH CARLI Y CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GROSCH, CARLI Y CIA. S.A.I. y C., que se llevará a cabo en la calle Piedras 1707, Capital Federal, el día 26 de febrero de 2004 a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexo I, Memoria del Directorio e Informe del Auditor correspondiente al 43º ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2003.
2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de los honorarios para el Directorio más allá del 25% de las utilidades conforme el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores y aprobación de las gestiones de los Directores.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Daniel Ladislao Cuk
e. 28/1 Nº 40.798 v. 3/2/2004

"H"

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de febrero de 2004 a las 11 horas en primera convocatoria, en Av. Tomás Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas que firmarán el acta.
2°) Consideración de la solicitud de autorización de oferta pública de las obligaciones negociables Serie I al 8%, Serie II al 8,25%, Serie III al 8% y Serie IV al 8,25% por un monto total en conjunto de U$S 267.715.361 (dólares estadounidenses doscientos sesenta y siete millones setecientos quince mil trescientos sesenta y uno) con vencimiento en el 2009 las cuales fueron emitidas en forma privada.
3°) Consideración de la aprobación de la emisión y solicitud de oferta pública de obligaciones negociables garantizadas por un monto máximo de hasta U$S 300.000.000 (dólares estadounidenses trescientos millones).
4°) Consideración de la delegación en el Directorio, con facultad de subdelegación en uno o más directores o gerentes de la sociedad, de la facultad de determinar todos los términos y condiciones de las obligaciones negociables, incluyendo, pero no limitado a la época, plazo, precio, forma, garantías y condiciones de pago de cualquiera de las obligaciones negociables mencionadas en el punto anterior, el pedido de oferta pública y/o cotización de las mismas en la Argentina y/o en el exterior, la determinación del destino de los fondos y la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos relativos a la emisión y colocación de las obligaciones negociables, así como toda otra documentación necesaria y/o conveniente para las presentaciones necesarias ante la Comisión Nacional de Valores y cualquier otro organismo o entidad.

Asimismo, se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad hasta el día 18 de febrero de 2004, en Av. Tomás A. Edison 2701, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas.

Presidente - Jacques Chambert-Loir
e. 2/2 N° 41.051 v. 6/2/2004

"L"

LA PROVIDENCIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores socios y accionistas de LA PROVIDENCIA S.C.A., en la sede social de Arenales 824, 1er. piso, de la ciudad de Buenos Aires, para el día 18 de febrero de 2004, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002 y destino de sus resultados.
4º) Consideración de la gestión del administrador de la sociedad durante ese ejercicio.
5º) Remuneraciones del administrador Sr. Jorge Acosta en exceso a lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Modificación del artículo segundo del estatuto social, relacionado con la reconducción de la sociedad decidida en la Asamblea de fecha 6/1/03.
7º) Evaluar la prosecución de la acción de responsabilidad respecto del socio Roberto Acosta.

Apoderado - Horacio Acosta
e. 30/1 Nº 40.981 v. 5/2/2004

LATTE E FORMAGGIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 17 de febrero de 2004 a las 9 horas en la sede legal sita en Lavalle 652 9º A a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar y ratificar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio Nro. 5 cerrado el 31 de enero 2003.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Elección de un director suplente por un año, atento a la renuncia del Sr. Muller.
5º) Remuneración del directorio.
6º) Aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio Nro. 5, incluyendo la decisión de vender la marca Scarpati (art. 275 LSC).

NOTA: Los accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.

Para el caso que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma el 17 de febrero 2004 a las 10 horas. El Directorio.

Director - Enrique De Nigris
e. 29/1 Nº 40.892 v. 4/2/2004

LIBRERIA RODRIGUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de febrero de 2004 a las 10 hs. en Sarmiento 835, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación del artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

Transcurrida una hora de la convocatoria inicial, se sesionará en segunda convocatoria con los presentes.

Presidente - Guillermo R. Vázquez
e. 2/2 N° 41.070 v. 6/2/2004

"M"

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de febrero de 2004. a las 15,00 horas en el local de la calle Montesquieu Nº 384 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Gestión de los directores,
3º) Responsabilidades de los directores y su remoción,
4º) Para el supuesto de aprobarse la remoción de alguno de los directores electos en la Asamblea Ordinaria del día 23 de mayo de 2003, su reemplazo hasta la finalización del mandato. El Directorio.

Presidente - Angel Arno
e. 29/4 Nº 40.871 v. 4/2/2004

MINERA ANDINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MINERA ANDINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de febrero de 2004 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en su sede social, sito en Tucumán 540, Piso 28 G de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos del Ejercicio Económico finalizado el 30/06/02.
3°) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
4°) Consideración del tratamiento de los resultados por el período en cuestión.
5°) Consideración de la renuncia de la Sra. Silvia Elena Lus como Directora Titular y Vicepresidente de la sociedad y designación en su reemplazo de Alejandro Carbone.
6°) Designación de Director suplente.
7°) Situación con la DGFM.
8°) Situación con la Sociedad Somica Dem.
9°) Situación con la Sociedad Minera Cerro Atajo S.A.
10) Situación de la empresa ante la AFIP.
11) Consideración de alternativas para el afrontamiento de deudas existentes.
12) Venta de la totalidad de acciones Minera Cerro Atajo S.A.
13) Consideración Informe Técnico Avalúo Escombreras.
14) Elección de Síndicos por el término de un ejercicio.
15) Fijación de retribución de Directores y Síndicos.
16) Consideración de la responsabilidad de Directores y Comisión Fiscalizadora por el período en cuestión.

Buenos Aires, 28 de enero de 2004.

Presiente - Ricardo Manuel López
e. 2/2 N° 12.788 v. 6/2/2004

"P"

PAPELERA IBY S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 14 de febrero de 2004 en la sede social de Tte. Gral. Perón 1730, 7º 75 de Capital a las 14 hs. y 15 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 (art. 234 inc 1º Ley 19.550);
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2003;
4º) Consideración y aprobación de la propuesta de alquiler y/o explotación comercial de planta industrial en Ibicuy, Entre Ríos;
5) Aumento de Capital conforme art. 188 L. 19.550 y
6º) Modificación art. Tercero del estatuto social.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán notificar, para la inscripción en el libro respectivo, su asistencia a la sede social, con la antelación prevista por Ley conforme art. 238 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 22 de enero de 2004.

Presidente - Raúl González
e. 28/1 Nº 40.842 v. 3/2/2004

"R"

RED SPORT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de febrero de 2004, a las 9,00 horas, en Avenida Corrientes 1820, 7° D de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 5 finalizado el 30 de noviembre de 2003.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Consideración de la gestión del Directorio por el citado ejercicio.

Presidente - Abel Rodolfo Vidal
e. 2/2 N° 41.000 v. 6/2/2004

"S"

S.A. GENARO GARCIA LTDA. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de febrero de 2004, a las 10.00 horas, en la sede social sita en Lavalle 348, Piso 8º de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondiente al 77º Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2003;
3º) Resultados no asignados, su destino;
4º) Consideración de la retribución de Directores y Síndico;
5º) Consideración de otros temas y asuntos de interés.
6º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, ambos por un año. El Directorio.

Presidente - Gabriel Hernán García Oliver
e. 30/1 Nº 12.743 v. 5/2/2004

"T"

TELENOVA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 16 de febrero de 2004, a las 12:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Tucumán 715, Piso 2º "A", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Artículo Tercero de los Estatutos Sociales. Protocolización; y
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Tucumán 715, Piso 2º "A", Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el 10 de febrero de 2004.

Buenos Aires, 23 de enero de 2004.

Presidente - Jorge Felipe Churio
e. 29/1 Nº 40.874 v. 4/2/2004

TORT VALLS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de "TORT VALLS SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 26 de febrero de 2004 a las 14 hs., y en caso de no reunirse quórum suficiente, se convoca a la misma en segunda convocatoria para el mismo día a las 15 hs. en la sede social de la calle Dr. Angel Roffo 7005, 2º "65", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Revocación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 18/12/03 respecto del aumento del capital social.
3º) Aumento de capital social a la suma de $ 2.000.000 con prima de emisión. Fijación de la prima. Reforma del Art. 4º de Estatuto.

NOTA: Los accionistas deben comunicar su asistencia a la asamblea en el domicilio legal sito en la calle Dr. Angel Roffo 7005, 2º piso, oficina 65 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, venciendo el plazo de la notificación el 21/02/04 a las 12:00 horas.

Presidente - Myriam Valls de Esquercia
e. 29/1 Nº 40.918 v. 4/2/2004

TORT VALLS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de "TORT VALLS SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 25 de febrero de 2004 a las 16 hs., y en caso de no reunirse quórum, suficiente, se convoca a la misma en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 hs. en la sede social de la calle Dr. Angel Roffo 7005, 2º "65", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al 43 Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 2003.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración al Directorio en exceso del límite legal dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de directores titulares y suplentes.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2003.

NOTA: Los Accionistas deben comunicar su asistencia a la asamblea en el domicilio legal sito en la calle Dr. Angel Roffo 7005, 2º piso 65 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, venciendo el plazo de la notificación el 20/02/04 a las 18:00 horas.

Presidente - Myriam Valls de Esquercia
e. 29/1 Nº 40.919 v. 4/2/2004

"U"

UBOLDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21/02/04 a las 9 hs. en Montevideo 471, 3° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por la demora en la convocatoria a Asambleas para el tratamiento de los ejercicios cerrados el 30/09/2001 y 30/09/2002.
3°) Consideración de Estados Contables al 30/09/2001 y 30/09/2002.
4°) Honorarios del Directorio y destino de los resultados remanentes de los ejercicios cerrados al 30/09/2001 y 30/09/2002.
5°) Elección del Directorio.

Presidente - Martín Pablo Borghi
e. 2/2 N° 41.002 v. 6/2/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Patricia Verónica Marín, con domicilio en Aguirre 935, Cap. Fed., transfiere fondo de comercio a Fragus S.R.L., con domicilio en Aguirre 935, Cap. Fed., PB., habilitado por expediente Nro. 53845-2002, bajo el rubro de fabricación de tejido de punto, confección de prendas de vestir, excepto de piel, cuero camisas, impermeables, confección de ropa exterior para hombre, mujer y niño, confección por grandes tiendas o almacenes sito en AGUIRRE 935, Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley Aguirre 935, Capital Federal.

e. 28/1 Nº 40.837 v. 3/2/2004

José V. Marjovsky, contador públ., Bulnes 716, 2º A, avisa: Mariano Walter Baldracci, dom. Guaminí 3458, Castelar, vende, libre de pasivo a Dibaires S.A., Santa Fe 4389, Cap. Fed., el fdo. de comercio, confitería y Anexos ubic. AV. SANTA FE 4389, Capital. Reclam. mi domicilio.

e. 30/1 Nº 15.629 v. 5/2/2004

"B"

El escribano Hernán Ferretti, Reg. 1885, dom. Montevideo 666, 4to. "407", Cap. Fed., hace saber que "Agrolider S.A.", domicilio BLANCO ENCALADA 3022, Cap. Fed., transfiere actividad de siembra y cosecha de todo tipo de cereales o semillas oleginosas, y su correspondiente comercialización a "Atar Semillas Híbridas S.A.", dom. Av. Ricardo Balbin 2341, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Montevideo 666, 4to. "407", Cap. Fed.

e. 30/1 Nº 40.975 v. 5/2/2004

"C"

Se comunica que A. E. Carrillo y Cía. S.A., representada por Jorge Luis Fernández Toscano, con domicilio en Medrano 333, Piso 5º, Dpto. A de Capital Federal, transfiere el Fondo de Comercio del local de CASTRO 919 de Capital Federal, y la correspondiente habilitación Municipal con el rubro (501346) Taller de gravado a mano y fograb. Taller de electrotipia y esterotipia; (603160) Com. Min. de Máquinas-Herramien. Motores, Artículos Industriales Agrícolas; (633100) Com. Mayor Art. Optica, Foto., Mat. Sensible P/Foto. Radiog. y Sim. (c/ Depósito Art. 5.2.8. Inc. A); (633210) Com. May. Art. Librer. Papelería. Cartoner. impresos, Filiat. Juguet. Discos y Grab. (c/Depósito-Art. 5.2.8. Inc. A), a Carrillo S.A., representada por Angel Enrique Carrillo, con domicilio en Castro 919 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Castro 919 de Capital Federal.

e. 30/1 Nº 40.958 v. 5/2/2004

"H"

El señor José María Sosa, con domicilio en Antequera 1729, Cap. Fed. Transfiere el fondo de Comercio sito en HUMBERTO 1RO. 1891 PB., Restaurante, Casa de Comidas, Parrilla, Golosinas envasados (kiosko), Bebidas en general, al señor Facundo Virgilio Sando-

bal con domicilio en Humberto 1ro. 1894. Reclamos de Ley en Combate de los Pozos 1100.
e. 30/1 Nº 40.940 v. 5/2/2004

"I"

La contadora Cecilia Del Bianco, T° 235, F° 223, sita en Arenales 2847, 1° B, Cap., comunica que Carlos Fernando Incenso, domiciliado en Ugarte 3893, Cap. Fed., vende a Gabriel Roberto Palazzo, domiciliado en G. Méndez 1938, Munro, Pcia. Bs. As., el fondo de comercio habilitado como Telecentro, sito en IBERA 2184 de Cap. Fed., libre de toda deuda, gravámenes y de personal. Reclamos de ley en el mismo local comercial.
e. 2/2 N° 41.047 v. 6/2/2004

"P"

Leilo Jorge Esteban y Vitolo Juan S. H., con domicilio en Céspedes 2275 P. 4, Dep. "A" y Maure 3565, Cap. Fed., comunica que vende a José M. Abalsa y Ernesto Giannoni, con domicilio en Baldomero F. Moreno 2355 Cap. Fed. y Curapaligüe 441 P. 16, Dep. "A", su fondo de comercio de despacho de Café, Bar, Desp. de Beb., etc. Sito en PERON 905, PB, SOT. U.F. 2. Cap. Fed. Reclamos de ley en Curapaligüe 441, P. 16, Dep. "A".
e. 30/1 N° 40.939 v. 5/2/2004

Se avisa que en la sucesión de Miguel Pérez; Juzgado Nacional en lo Civil N° 30, Juez Daniel Guillermo Alioto, sus herederos Enrique Daniel Pérez y Concepción Sáenz y su socio Francisco Gorria Rey, todos con domicilio en Pasco 734, Capital, transfieren el hotel (SSC) ubicado en PASCO 734/36, Capital a Concepción Sáenz, con domicilio en Pasco 734, Enrique Daniel Pérez, en adelante el "Cedente" con domicilio en Maza 2026, Capital y Concepción Sáenz, viuda de Miguel Pérez en adelante la "Cesionaria" avisan que el "Cedente" cede y transfiere a favor de la "Cesionaria" todos los derechos y acciones hereditarias que tiene y le corresponden en la sucesión de su padre Miguel Pérez. Reclamos de ley en Pasco 734, Capital.
e. 2/2 N° 40.052 v. 6/2/2004

"R"

Esc. Marcelo W. Suárez Belzoni, dom., Sarmiento 2286, 1ro. Cap. Fed., avisa que a fines Art. 2 Ley 11.867, Federico Zago, DNI 22.025.638, dom. Gascón 1597, 6to. B, Cap. Fed., transfiere su negocio Farmacia Nueva Zago, Expte. 43.239/2003, de Farmacia, Herborist., Art. Perfum. Tocador y Limp., con dom. RIOBAMBA 261 PB, Cap. Fed.: a Alberto Rolando Bustamante, DNI 20.351.190, dom. Palestina 677, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Riobamba 261 PB, Cap. Fed.
e. 30/1 N° 40.978 v. 5/2/2004

"S"

Adriana Martin, abogada T. 50, Fº 836, dom. en Lavalle 1145 p. 10, Cap. avisa que Gerardo Carlos Sartorio DNI 4.269.859 dom. en Naón 1839 Cap. transfiere a Laboratorio Dr. Gerardo C. Sartorio SRL, domic. Suipacha 1322, Cap., su Laboratorio de Análisis Clínicos (300104) - Sup. 132,64 m2, Disp. 8948 del 7 de junio de 1985 dictada en la carp. 8395/95, sito en la calle SUIPACHA 1322, P.B., "B" Y E.P. Capital. Reclamos de ley en mi domicilio.
e. 29/1 N° 15.613 v. 4/2/2004

"T"

Mario G. Rebasa, escribano, titular del Registro 701 de la Capital Federal, informa que Daniel Alejandro Brau, DNI 16.042.782, domiciliado en Tucumán 881, piso 11º, dpto. 88 de esta Ciudad, transferirá a "Jni S.R.L.", con domicilio en Tucumán 881, piso 11º, dpto. 88, Capital, el fondo de comercio del negocio de Agencia de Turismo denominado "Icaro Viajes" sito en TUCUMAN 881, PISO 11º, DPTO. 88, Capital Federal. Oposiciones y Reclamos de Ley en Escribanía Rebasa, Maipú 497, 2º, 4, Capital. Buenos Aires, 21 de enero de 2004.
e. 28/1 N° 40.847 v. 3/2/2004

P. Sucalesca, escribano, Tte. G. J. D. Perón 1457 5º 43, Cap. avisa que Alberto Jaime Benelishe, Tandil 2573/5/7 Cap. Transfiere su taller de corte de géneros, confección y planchado de ropas de TANDIL 2573/5/7 Cap. a Igal S.A. Espinosa 1959/61, Cap. Reclamos ley a dom. profesional.
e. 30/1 N° 15.655 v. 5/2/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARNES S.A.

Esc. 8 del 21/1/04 F° 21. Esc. Eduardo H. Plaetsier. Reg. 528, la sociedad "ARNES S.A.", ha reducido el Capital de $ 212.000 a $ 206.060 en $ 5.940, resolución tomada por Asamblea Extraordinaria Unánime
Escribano - Eduardo H. Plaetsier
e. 2/2 N° 40.998 v. 4/2/2004

"C"

CERROTTA BURSATIL Sociedad Anónima Sociedad de Bolsa

Por AGE del 20/12/02, dispuso reducir su capital de $ 650.000 a $ 3.700. Valuación del activo y pasivo al 31/8/02: Anterior a la reducción: $ 202.880,54 y $ 4.102,62. Posterior a la reducción: $ 7.802,62 y $ 4.102,62. Oposiciones de Ley en 25 de Mayo 158, piso 5, Capital Federal.
Autorizado - Walter Entelman
e. 2/2 N° 41.067 v. 4/2/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 7320 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a NESTOR FABIAN OSORIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 4 de diciembre de 2003.
Miguel A. Blanco García, fiscal federal.
e. 30/1 Nº 437.899 v. 5/2/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 7307 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CANTERO CECILIA FERNANDA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarla del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de diciembre de 2003.
Miguel A. Blanco García, fiscal federal.
e. 30/1 Nº 437.900 v. 5/2/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 3888 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DANIEL OSVALDO ORO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 29 de diciembre de 2003.
Miguel A. Blanco García, fiscal federal.
e. 30/1 Nº 437.910 v. 5/2/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, en los autos: "INFICOR S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA s/Quiebra", hace saber a acreedores e interesados que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, habiéndose regulado honorarios a la síndico ad-hoc en la suma de $ 20.000. El plazo para formular observaciones es de diez días desde la última publicación de edictos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 2/2 N° 41.038 v. 3/2/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17 —sito en la Avenida Comodoro Py 2002 - 4to. piso de esta Ciudad de Buenos Aires— cita a ROBERTO GUSTAVO GRECCO en la causa Nro. 16.589/03 caratulados "GRECCO, ROBERTO GUSTAVO s/Infracción Ley 23.737", para que se presente dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 23 de enero de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/1 Nº 437.938 v. 5/2/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, 2° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados: "LABORATORIOS ANNECY S.A. AUGUSTO RESK s/Ejecución Fiscal (Expd. N° 1.831/01)", a dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 24 de octubre de 2003 ..., notifíquese a la parte demandada lo ordenado a fs. 17 mediante edictos durante el plazo de cinco días, a publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Razón, a su costa. A tal fin líbrese oficios. Firmado: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Dr. Javier G. Krause Mayol, Secretario. Se intima por el presente a la firma "LABORATORIOS ANNECY S.A." y a su Director Técnico, Farmacéutico AUGUSTO RESK, para que abone la suma de pesos seis mil ($ 6.000) y en pesos tres mil ($ 3.000), respectivamente para cada uno en concepto de capital, con más la suma de pesos un mil cien ($ 1.100) y en pesos quinientos cincuenta ($ 550) respectivamente para cada uno, presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual.
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de noviembre de 2003.
Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/12 al 22/12/2003.
e. 2/2 N° 434.944 v. 6/2/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, Talcahuano 550 piso 7º Oficina 7042, Capital Federal. Hago saber a Ud. en el Expte. caratulado "FERNANDEZ, MIRTA GRACIELA por el Delito de Administración Infiel" que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 22 de enero del 2004 ... Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a los efectos de citar y emplazar a la imputada MIRTA GRACIELA FERNANDEZ a comparecer a los Estrados del Tribunal dentro del tercer día desde la última publicación a fin de cumplir con la declaración indagatoria ordenada a su respecto en la presente causa. Líbrese cédula urgente ... Fdo.: Raúl Eduardo Irigoyen. Juez de Instrucción. Ante mí: Paula Fuertes, Secretaria. Queda Ud. legalmente notificado.
Buenos Aires, 23 de enero de 2004.
Paula Fuertes, secretaria.
e. 28/1 Nº 437.823 v. 3/2/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza a RODRIGO LEONARDO NIEVAS, por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido en el art. 89 del Código Penal, en el marco de la Causa Nro. 12.710, caratulada "NIEVAS, RODRIGO LEONARDO s/Lesiones".
Secretaría Nº 3, 29 de diciembre de 2003.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 30/1 Nº 437.912 v. 5/2/2004

Nº 2

Por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 4, que desempeña el suscripto, tramita la causa Nº 1558 caratulada: "ABRAN ELENA BEATRIZ s/Inf. Art. 292 del C.P.", en la que se resolvió citar y emplazar a ELENA BEATRIZ ABRAN, con últimos domicilios en calle Carlos Gardel Nº 1654 y el domicilio de la calle Llavallol Nº 2293 ambos de la Localidad de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a fin de brindar declaración indagatoria, art. 294 del Código de rito, en orden al delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del C.P. dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.). Fdo.: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Dr. Rafael Leal, Secretario Federal.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil tres.
e. 30/1 Nº 437.914 v. 5/2/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

Por el presente se cita y emplaza a ANTONIO LUIS CUELLO, DNI Nº 17.122.424, último domicilio registrado en la calle 6 Nº 3033 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, a presentarse ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de ley, al efecto de estar a derecho.

Secretaría Nº 9, La Plata, 23 de diciembre de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretaria federal.
e. 30/1 Nº 437.901 v. 3/2/2004

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a ROQUE FLORENCIO JUAREZ, que deberá presentarse en este Juzgado, a fin de que se le reciba declaración indagatoria en la causa Nro. 2174 en la que se investiga una infracción al art. 277 del C.P., dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 30/1 Nº 437.918 v. 5/2/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de San Martín cita y emplaza a HECTOR JOSE AMATO, D.N.I. 33.643.170, para que comparezca a la sede del Tribunal, sito en Mitre 3527, San Martín, Pcia. de Bs. As.; a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 2627 del registro de la Secretaría Nro. 1, dentro de quinto día de notificado, en fecha y hora hábiles, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declarar su rebeldía y ordenar su detención. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria.
e. 30/1 Nº 437.909 v. 5/2/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO SAS, D.N.I. Nro. 16.849.407, en Causa Nro. 2187 instruida por infracción a las leyes 22.363 y 11.723, para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527, San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su detención. "///Martín 29 de diciembre de 2003. Atento a lo informado precedentemente, cítese a CARLOS ALBERTO SAS al domicilio de la Defensoría de Pobres Ausentes e Incapaces y mediante edictos, para que dentro del quinto día de notificados se presente a este tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. A tal fin requiérase al Boletín Oficial de la Nación que por el término de 5 días publique edictos. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria.
e. 30/1 Nº 437.921 v. 5/2/2004

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

Dr. Antonio G. Labate, titular del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén. Cita y emplaza: a ANDREA SOLEDAD ZAPATA, MI. Nº 29.812.919, a que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en la causa Nº 193/2002 caratulada "ZAPATA, ANDREA SOLEDAD s/Ley Estupefacientes".
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.
e. 30/1 Nº 437.904 v. 3/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
42	106	Laura G. Bruniard	11/12/2003	JORGE CATAS	1	-
42	106	Laura G. Bruniard	19/12/2004	DIEGO IROJOSA	1	-

e. 2/2 N° 11 v. 4/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	Diego García Chafuén	16/01/2004	MARTA BEATRIZ AYALA, D.N.I. Nº 18.698.245	3	ESTAFA
1	105	Diego García Chafuén	16/01/2004	MAXIMILIANA NABARRO IZARRA	3	ESTAFA

e. 2/2 N° 12 v. 6/2/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/1/2004 - Vence: 3/2/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
31		MARCELA A. PENNA	11/11/2003	Francisco Francica	40866
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	23/12/2003	Héctor Florencio CEPPI	40887
72		DANIEL H. RUSSO	27/11/2003	RICARDO EULOGIO YAZBEK	15606

e. 30/1 Nº 16 3/2/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/2/2004 - Vence: 4/2/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16		LUIS PEDRO FASANELLI	28/11/2003	LISANDRO JORGE JESUS PAGANINI	40966
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	18/11/2003	STIMAC JUAN	40932
54		JAVIER FERNANDEZ	04/12/2003	GACILIANO TOMAS DE LA BARGA y SILVIA ESTELA NANIA	40957
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	01/10/2003	María Inés Angeletti	15638

e. 2/2 N° 17 v. 4/2/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 44, interinamente a cargo de la doctora María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "CONS. DE PROP. CHILE 2529/47/49 c/BARBOZA NESTOR s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 13.759/00, que el martillero Javier Francisco Galli, rematará el día jueves 12 de febrero de 2004 a las 9:00 hs. en punto, en la Of. de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Peón 1233, Cap. Fed., la Unidad Funcional N° 15, designada interinamente con la letra "B", ubicada en el 3er. piso, del inmueble, sito en la Zona Sud de esta ciudad, con frente a la calle Chile 2529/47/49, entre las de Alberti y Saavedra, Capital Federal. Según título tiene una sup. cubierta 68,06 m2, sup. balcón 3,14 m2, lo que hace una sup. total por piso y U. Func. de 71,20 m2. Porc. 2,04% (Nom. Cat.: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 13, Parc. 31A. Mat. 10-2520/15). Según informe del martillero, se trata de un departamento compuesto de living-comedor al que da un pequeño balcón, 3 dormitorios, cocina y 2 baños completos. Todo ello se encuentra en regular estado de conservación. Ocupado por Néstor Luis Barboza en calidad de propietario, conjuntamente con su esposa e hijos. Adeuda: a Ags. Args. (fs. 501) $ 2.011,09 al 03-11-03 por el total del edificio; al G.C.B.A. (fs. 500) $ 567,68 al 11-11-03; y al Consorcio por expensas comunes ordinarias y extraordinarias con sus accesorios al 10-11-03 $ 16.140,76, que incluye la cuota vencida el 10-11-03 de $ 126,48. No registra deuda a OSN (fs. 140) al 11/11/02. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios anteriores a la toma de posesión y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria") Exhibición: 5 y 6 de febrero de 2004 de 10 a 12 hs. Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 17.005,51. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25% a cargo del comprador. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Proc.). El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2003.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 2/2 N° 41.058 v. 3/2/2004

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría a mi cargo Dra. María del Carmen Kelly, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4°, Capital, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CHILE 2529/47/49 c/COZENSA TERESA BEATRIZ s/Ejecución de Expensas" Exp N° 13756/00, comunica por dos (2) días que el martillero público José Gómez, rematará el próximo día 13 de febrero 2004, a las 11,40 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Chile 2529, 2547 y 2549, Piso 3°, Unidad Funcional N° 17, Capital, Nomenclatura Catastral, Circunscripción 10, Sección 20, Manzana 13, Parcela 31A, Superficie total para el piso y para la Unidad 40 m2, 54dm2, Porcentual 1,16% Matrícula 10-2520/17. Según mandamiento de fs. 244, la unidad consta de un living comedor, balcón de 3 metros, una habitación, baño completo y cocina con lavadero, y se encuentra en regular estado de conservación. Se encuentra ocupada por la Sra. Teresa Beatriz Cozensa, DNI 4.434.786 quien manifiesta hacerlo en carácter de propietaria. Base: U$S 8.257,50. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Art. 7° Acordada 24/2000; 0,25%. Se deja constancia que para el caso de no recibir el martillero ofertas con la base establecida, dentro de la media hora (1/2 hora) procederá a ofrecer la unidad nuevamente a la venta Sin Base y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que no procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Se hace saber que dentro del quinto día de aprobada la subasta, el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio en los términos del art. 580 del CPCC. La subasta dará comienzo a la hora señalada en punto. El martillero suscribirá el boleto de compra venta con la persona que efectivamente realice la última oferta. Se adeuda por obligaciones pendientes a la Dirección General de Rentas la suma de $ 346,89 al 25/06/2003 (fs. 321). No registra deuda a Aguas Argentinas al 25/06/2003 (fs. 320). A la Administración del Consorcio por expensas $ 11.837,80 al 10/11/2003, correspondiente el importe mensual de expensas la suma de $ 71,92 al mes de setiembre de 2003. Días de visita a la propiedad 11 y 12 de febrero de 2004 en el horario de 13,00 a 15,00 horas.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 2/2 N° 41.033 v. 3/2/2004

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/HAG INTERNATIONAL S.A. s/Ejec. Hip." Exp. N° 2201/01, que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg, TE 4382-4948, subastará el día 12 de febrero de 2004 a las 8:40 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Lavalle 422/428, entre San Martín y Reconquista, piso 8°, Unidad Funcional N° 9 de la Capital Federal. Matrícula: 14-231/9, Nom. Cat.: Circ.: 14, Sec.: 1, Mzna.: 37, Pla.: 2c, Sup. total: 119,96 m2, porc.: 6,47%, que según informe del martillero de fs. 121 se encuentra ocupada por la firma HAG INTERNATIONAL SA en calidad de propietaria y se trata de un departamento con 3 puertas de ingreso y compuesto de 3 ambientes destinados a oficinas, recepción con arcada conectada a otro ambiente lindero, 2 pequeños cuartos, cocina y baño, en buen estado de conservación. Base $ 105.000. Por falta de postores se rematará media hora después con Base: $ 70.000. Registra deudas: fs. 73 GCBA al 23/7/01 $ 413,39, fs. 80 Ags. Args. al 24/7/01 $ 1.676,39, fs. 230 expensas al 16-10-03 $ 13.189,04. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 9 y 10 de febrero de 2004 de 10:30 a 12 hs. Seña 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 C. Pr. conforme fallo Plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." el adquirente no será responsable por las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que registre el inmueble cuando el importe del producido no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas cuando el bien se encuentra sometido al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 2/2 N° 12.772 v. 3/2/2004

N° 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo Dr. Eduardo A. Parody, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja, Capital, comunica por dos (2) días, en autos: "CAPECE OSCAR ADOLFO c/CONDE HORACIO ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 84189/02, que el martillero público Señor José Gómez rematará el próximo día 11 de febrero de 2004, a las 11,00 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, el inmueble que a continuación se detalla: Dos lotes de terreno, con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicados en el paraje denominado San Miguel, hoy con frente a la Avda. Primera Junta N° 4752, entre Florencio Sánchez y Eduardo Sívori, del Partido de General Sarmiento, hoy Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, designados con los números 10 y 11, de la Manzana 25, según título, Lote N° 10: Consta de una superficie de un mil cuatrocientos ochocientos ocho metros cincuenta y nueve decímetros cuadrados; Nomenclatura Catastral; Circunscripción II, Sección K, Manzana 16, Parcela 10. Lote N° 11: Consta de una superficie de un mil quinientos noventa metros setenta y cinco decímetros cuadrados, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección K, Manzana 16, Parcela 11, Matrículas 7030 y 7031, del Partido de General Sarmiento hoy San Miguel (131). Se trata de una casa edificada sobre dos lotes de terreno (10 y 11 de la manzana 25 de San Miguel) con frente a la calle Primera Junta, con entrada por el N° 4752, la edificación consta de un amplísimo living, un comedor, dos habitaciones en suite con sus baños completos, una habitación escritorio, amplia cocina comedor habitación y baño de servicio, lavadero, parque con césped y arbolado, y sobre un costado dos galpones con ventanas al parque y parrilla. La edificación es de primerísima categoría, con pisos de granito y roble, contando además con calefacción central por caldera a leña, reformada a gas en perfecto funcionamiento. El estado general es bueno. Se encuentra ocupada por el Sr. Jorge Gustavo Conde, DNI N° 20.323.438, quien ocupa la propiedad con su esposa Mariel Avalos y tres hijos menores, manifestando que lo hacen en carácter de inquilinos. Condiciones de venta: Base $ 45.000,00. Seña 30%. Comisión 2%. Arancel Art. 7° Acordada 10/2000 0,25%. Sellado de Ley 0,50%. La subasta dará comienzo a la hora establecida en forma puntual. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se hace saber que no podrán hacerse ofertas menores a pesos cien ($ 100). Se hace saber que dentro del quinto día de aprobada la subasta, el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio en los términos del art. 580 CPCC. La unidad registra las siguientes deudas: A la Dirección General de Rentas la suma de $ 921,25 al 05/05/03, a la Municipalidad de San Miguel la suma de $ 6.285,74 al 08/04/03, O.S.N. no se halla incluida dentro de las que para dicha empresa comprende el aglomerado bonaerense, Aguas Argentinas S.A. no comprende el Partido de San Miguel el área de concesión de dicha empresa. La propiedad a subastarse puede visitarse los días 9 y 10 de febrero de 2004, en el horario de 12,00 a 14,00 horas. Para más datos consultar al expediente y al martillero.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003.
Eduardo Parody, secretario.

e. 2/2 N° 41.034 v. 3/2/2004

N° 105

Juzgado Nacional en lo Civil N° 105, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 550, 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MARIO BRAVO 58 c/ZAPATA BERNABELA s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 13963/99 que el martillero Jorge H. Bernal rematará el miércoles 11 de febrero de 2004 a las 9.40 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble de la calle Mario Bravo 58, 8° Piso "D" UF 72 de esta Ciudad, entre Av. Rivadavia y Bartolomé Mitre, Matríc. 9-951/72. Es un departamento de 1 ambiente, kitchinette y baño, en regular estado, con servicios individuales. Se encuentra ocupado por la Sra. Bernabela Zapata, DNI 2.809.776 en calidad de propietaria y por Sara Sucri, DNI 20.592.412. Deudas: Aguas Args. al 4/6/03 $ 2.780,09, fs. 373/4, OSN al 2/10/03 sin deuda a fs. 398. Gobierno de la Ciudad ABL al 24/6/03 $ 609,79, a fs. 390. Expensas al 31/10/03 $ 3.426, siendo la cuota del mes noviembre de 2003 de $ 42. Venta al contado y mejor postor. Base $ 4.861. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. Exhibición: 7, 9 y 10 de febrero de 2004 de 11 a 13 hs. Informes: Uruguay 651, 5° piso "B" Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 2/2 N° 41.073 v. 3/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3 Secretaría Nº 6, sito Callao 635, piso 6º Capital, comunica por cinco días en autos "QUINTANA Y TESTA SA s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes". Expte. 90480 el día 16 de febrero de 2004 a las 11.00 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, CUIT Nº 27-5892302-3, subastará un inmueble y bienes muebles pertenecientes a la fallida que se detallan: a) Inmueble sito, en Avda. Sáenz 1177/79/81/87/91/93/95/97 formando esquina con Avda. Coronel A. Roca, Capital, U.F. Nº 8 P. Baja. Se trata de un local comercial con el nombre de "Calzados Izquierdo" se ingresa por el Nº 1193 de la Avda. Sáenz, cuenta con doble vidriera, salón al frente y con división a un salón posterior, un baño, una habitación y una puerta con reja al costado izquierdo. Sup 168m2, 77 dm2 Pocentual 5 con 49 centésimos. Nomenclatura Catastral Circ. 1. Secc. 38. Manz 1. Parcela 24 A matrícula 1-44564/8. Base $ 150.000. Seña: 10%. Comisión: 3% y 0,25% en concepto de arancel. Ad Corpus. Al Contado en efectivo y al mejor postor. El saldo precio deberá ingresarse en el Banco de Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, y a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descubierto a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como también la ulterior cesión del boleto que se extienda. b) Bienes muebles: zapatos varios, estructuras de vidriera, exhibidoras, ménsulas sillas, escritorios, espejos, armarios, matafuegos, luces etc., conforme catálogo. Sin base. Al contado en efectivo y al mejor postor más IVA, comisión 10%, los compradores del inmueble y de los bienes muebles deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre que deberán ser presentadas en el Tribunal hasta dos días antes de la fecha de subasta las que serán entregadas al martillero, bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse el acto del remate. Exhibición: días 10 y 11 de febrero de 2004 de 14 hs. a 15 hs. el inmueble de la Avda. Sáenz y sus bienes muebles y el resto de los bienes muebles que se hallan ubicados en Avda. Rivadavia 11.788 Ciudadela Pcia. de Bs. As. de 16,30 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/1 Nº 437.715 v. 3/2/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8° de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "VILADEVALL ENSEÑAT ROBERTO s/Quiebra" Expte. 42.952 que el día 2 de marzo de 2004 a las 9.40 hs. en la Corporación de Rematadores, Perón 1233, Capital Federal, el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/9, rematará 2/3 indivisos de una vivienda de 2 plantas ubicada en la calle Evaristo Carriego 540 (61 bis entre 10 y 12) de Peralta Ramos, Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires, desocupada. Superficies: 74,70 m2 cub., 4,95 m2 semic. y 105,03 m2 desc. Consta de espacio guardacoche para 2 autos, li-

ving y comedor en desnivel c/hogar a leña, 4 dormitorios c/muy buenos placards, 2 baños completos, cocina-office, jardín y quincho. Base $ 14.000. "Ad-Corpus" al contado y mejor postor. Seña: 10%, Comisión 3% más I.V.A.; Sellado 1%; Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Exhibición: 20 y 21 de febrero de 2004 de 11.00 a 12.00 hs. Deudas: Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter nacional, provincial o municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día hábil anterior a la subasta. Más detalles en las oficinas del martillero, Medrano 1777, esq. Paraguay, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 2/2 N° 438.009 v. 6/2/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (interino), Secretaría N° 35 a mi cargo, sito en calle M. T. de Alvear N° 1840, Piso 3° de Capital, comunica por cinco días en autos: "ETAM S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Muebles" Expte. N° 46.626, que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7) rematará el día 13 de febrero de 2004 a las 10:20 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, los siguientes bienes muebles de la fallida en el estado que se encuentran y fueran exhibidos: a) bienes muebles ubicados en Av. Marcelino Ugarte 3680, Munro, Pcia. de Buenos Aires, inventariados a fs. 131/132 conforme loteo y catálogo disponibles (destacándose: monitores, impresoras, CPU, estant. metálicas, percheros, perchas, mostradores, dos A.A. Split completos, espejos, sillas, armarios, maniquíes, matafuegos, etc.), Sin Base, al contado y al mejor postor. Exhibe: 10 y 11 de febrero de 2004 de 10 a 12 horas. b) La indumentaria (ropa y accesorios) inventariados a fs. 133/134 en block (destacándose: polleras, blazer, vestidos, pantalones, remeras, jeans, carteras, cinturones, prendas interiores, etc.) Base $ 15.000, al contado y al mejor postor. Exhibe: 10 y 11 de febrero de 2004 de 14 a 16 horas en calle Cuyo 1224, Martínez (Prov. de Buenos Aires). c) La totalidad de las marcas de la fallida "Etam" cuyas constancias de registro obran copiadas en fs. 1604/1760 en block. Base $ 150.000, al contado y mejor postor, el comprador de las mismas deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de IVA. d) Los siguientes automotores: 1) Mercedes Benz, Furgón año 1998, dominio BQI 669, Base: $ 17.000. 2) Renault Trafic, año 1998, Furgón dominio BRD 905, Base: $ 11.000. 3) Volkswagen, Polo SD, año 1998, dominio BST 757, Base: $ 11.000. 4) Volkswagen Gol año 1998, dominio BST 742, Base: $ 3.000. 5) Dos motos Honda C100 BIZ año 1999 (desarmadas) dominio BUB 324 y BUB 326, certificados de dominio a fs. 10/32 y títulos de propiedad y demás documentación se encuentra reservada en Secretaría. Exhibe: (Garage) calle Pasco 250 de Capital Federal, visitar directamente o consultar al martillero. Precio total en el acto de subasta para todos los bienes dinero efectivo, de contado y al mejor postor. Comisión: 10%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta el día 12 de febrero de 2004 a las 12 horas, las que serán abiertas el mismo día a las 12:30 horas. El desarme y traslado de los bienes, correrán por cuenta, orden y riesgo de los compradores y deberán efectuar el traslado de los mismos en el término de cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 2/2 N° 438.012 v. 6/2/2004

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey Secretaría Nº 49 a mi cargo con asiento en Av. Callao 635 piso 4º de esta ciudad, comunica por cinco días en autos, "ENRIQUE CODEN Y CIA. S.A. s/Quiebra" Expte. 21.769, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) rematará el 13 de febrero de 2004 desde las 8.00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, los inmuebles de propiedad de la fallida ubicados en la calle Capitán Rosales 707/27 esq. Pte. Derqui 1426 la localidad de Haedo, Prov. de Buenos Aires, en proximidades de la Estación El Palomar se trata de 6 locales comerciales con las siguientes superficies u.f. "1" 42,84 m2; u.f. "2" 35,98 m2; u.f. "3" 27,76 m2; u.f. "4" 28,43 m2; u.f. "7" 47,39 m2 y u.f. "8" 16,96 m2; en galería. Base en block: $ 29.250. Si no hubiese postores para la venta en block, a la media hora en forma individual con la siguientes bases: u.f. 1 $ 4.000; u.f. 2 $ 3.500; u.f. 3 $ 3.000; u.f. 4 $ 3.000; u.f. 7 $ 4.000; u.f. 8 $ 2.000 y si aún no hubiese postores por algún local, a conti- nuación los que quedaren con las siguientes bases: u.f. 1 $ 2.000; u.f. 2 $ 1.750; u.f. 3 $ 1.500; u.f. 4 $ 1.500; u.f. 7 $ 2.000; u.f. 8 $ 1.000. Desocupados. Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; comisión 3% más IVA; sellado de ley 1%; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de quiebra deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y siguientes de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de entrega de posesión al comprador se solventarán con el producido de la subasta y las que se originen con posterioridad a la posesión, a cargo del adjudicatario. Igual criterio para las deudas por expensas comunes, a menos que el valor obtenido en la venta del bien no alcanzare a cancelarlas, debiendo el adquirente afrontar el pago del remanente insoluto. Las deudas por expensas correspondientes a los 6 locales suman $ 1.686 más $ 2.177,19 al 5/11/03. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni de intimación, Arts. 580 y 584 CPCC. Prohibida la compra en comisión. Exhibición los días 9 y 10 de febrero de 2004 de 17.00 a 18.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 28/1 Nº 437.761 v. 3/2/2004

N° 26

Juzgado en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 25, sito en la Av. Callao 635, 1° Piso Capital Federa, comunica por dos días en autos: "AMBROSINI GUSTAVO ALBERTO s/Quiebra" Expte. N° 28339, que el martillero Benjamín Sergio Delgado, rematará el día 13 de febrero de 2004 a las 9,40 horas "en punto" en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal: Un automotor (100%) marca Ford, modelo Escort GL 1.8, sedán 3 puertas, motor marca: Ford USC107566, chasis marca: Ford 8AF22254ATJ042864, modelo año 1997, dominio BFR 196. Se encuentra en buen estado de conservación, con 39.174 Km, rueda de auxilio, llave saca ruedas, criquet, radio estéreo. Deudas: Patentes (fs. 383/385) al 23/11/01 $ 717,30. Se remata en el estado en que se encuentra y se exhibe. Base: $ 6.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel C.S.J.N. 0,25%. En efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a las subastas, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ y serán abiertas en el acto del remate. Las deudas anteriores al decreto de quiebra deberán ser verificadas en los autos de quiebra, las devengadas entre el decreto de quiebra y la toma de posesión por el adquirente estarán a cargo del concurso y las posteriores a la toma de posesión del bien estarán a cargo del adjudicatario. Exhibición: 9, 10 y 11 de febrero de 2004, de 9 a 12 horas, en la calle Juncal N° 2638 (Garage Prada), Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 2/2 N° 438.010 v. 3/2/2004